Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30

Edición N° 5,571 | Viernes, 6 de noviembre de 2026



LA CÁMARA
CAMARA DE COMERCIO, PRODUCCION Y TURISMO DE SAN MARTIN

EMPRESARIOS Y PUEBLO SE MOVILIZAN CONTRA EL MAL SERVICIO DE ELECTRO ORIENTE

SAN MARTÍN NO AGUANTA MÁS APAGONES
¡BASTA DE SERVICIO PÉSIMO!
EXIGIMOS UN SERVICIO ELÉCTRICO DIGNO



Inflación golpea a los hogares: Suben los precios y cae el poder adquisitivo

Más de 30 mil miembros de mesa pueden cobrar compensación en el Banco de la Nación

Tres días consecutivos reciben agua sucia en los Algarrobos de Moyobamba

Alcalde Ernesto Peña cuestiona a regidores y defiende debate en Concejo

Denuncian presunta negligencia médica en EsSalud Tarapoto: paciente permanece en UCI en Lima

Vandalizan cámara de seguridad y rompen ventana de vivienda en Tarapoto

Vecinos de Morales reportan tres días sin agua potable y exigen atención de EMAPA San Martín

¡NO AL PÁNICO FINANCIERO!

CRISIS BANCARIA EN PARAGUAY NO SIGNIFICA QUE LOS AHORROS DE LOS PERUANOS ESTÉN EN PELIGRO

Ante mensajes en redes sociales que alientan a retirar dinero de los bancos, especialistas y autoridades deben promover información responsable. El sistema financiero peruano cuenta con supervisión de la SBS, mecanismos de liquidez y un Fondo de Seguro de Depósitos que protege los ahorros hasta por S/ 123,000, conforme a ley.

TARAPOTO, SAN MARTÍN. La grave crisis bancaria que atraviesa Paraguay, tras la intervención de Ueno Bank y la renuncia del presidente Santiago Peña, ha generado preocupación en distintos sectores de América Latina.

En las redes sociales circulan mensajes que invitan a los ciudadanos a retirar sus ahorros de los bancos, utilizando como argumento los problemas que enfrentan miles de usuarios de la entidad financiera paraguaya.

Sin embargo, es importante explicar que **la situación registrada en Paraguay no significa que el sistema bancario peruano se encuentre atravesando una crisis semejante.**

En nuestro país existen mecanismos de supervisión, exigencias de capital, controles de liquidez y un sistema de protección de depósitos destinados a reducir los riesgos que enfrentan los ahorristas.

Por ello, antes de tomar decisiones apresuradas, es fundamental conocer qué ocurrió realmente en Paraguay y cuál es la situación del sistema financiero peruano.

¿QUÉ OCURRIÓ EN PARAGUAY?

El Banco Central del Paraguay informó que Ueno Bank fue sometido a un procedimiento de resolución después de detectarse un grave deterioro de su solvencia.

La entidad contaba con aproximadamente 2,9 millones de clientes, una cifra considerable para un país de poco más de seis millones de habitantes.

La crisis provocó dificultades de acceso al dinero de numerosos usuarios, preocupación por depósitos de entidades públicas y una fuerte reacción política que culminó con el anuncio de renuncia del presidente Santiago Peña el 5 de noviembre de 2026.

Sin embargo, debemos aclarar una información que circula de manera imprecisa: **no está demostrado que el banco haya perdido el 50% de los ahorros de sus clientes.**

El porcentaje difundido corresponde al índice de solvencia de la institución, que había descendido por debajo de la mitad del mínimo exigido por la regulación bancaria.

Se trata de un indicador financiero diferente del porcentaje de dinero perdido por los depositantes.

Incluso, el Banco Central del Paraguay ha comenzado a organizar pagos mediante su Fondo de Garantía de Depósitos para proteger a los clientes afectados.

¿PUEDE REPETIRSE ESTA SITUACIÓN EN EL PERÚ?

Ningún sistema financiero del mundo está absolutamente libre de riesgos.

Sin embargo, no existen elementos verificados en la información examinada que permitan afirmar que los bancos peruanos estén atravesando una situación generalizada semejante a la de Ueno Bank.

De acuerdo con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el sistema financiero peruano mantenía indicadores adecuados de solvencia y liquidez en su informe de estabilidad de 2026.

A marzo de ese año, las entidades financieras registraban un ratio de capital global de 16,7% y contaban con aproximadamente S/ 40,100 millones de capital excedente respecto del mínimo regulatorio.

Estos recursos constituyen una protección financiera para afrontar eventuales pérdidas inesperadas.

Por ello, comparar automáticamente lo sucedido en una entidad bancaria paraguaya con todo el sistema financiero peruano sería una conclusión equivocada.

LA SBS SUPERVISA A LOS BANCOS Y PROTEGE LOS INTERESES DE LOS DEPOSITANTES

En el Perú, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, conocida como SBS, es la institución encargada de supervisar a las entidades financieras comprendidas dentro de su ámbito de competencia.

Su función incluye verificar el cumplimiento de requisitos patrimoniales, reglas de gestión de riesgos y otras disposiciones destinadas a preservar la estabilidad de las instituciones supervisadas.

Esto significa que un banco no puede funcionar legalmente sin cumplir las condiciones establecidas por el sistema regulatorio.

La SBS también puede disponer medidas de intervención o resolución cuando se presentan circunstancias graves previstas por la legislación.

Estas facultades no significan que las entidades estén libres de problemas, pero permiten contar con mecanismos institucionales de supervisión y respuesta.

¿QUÉ FUNCIÓN CUMPLE EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ?

El Banco Central de Reserva del Perú cumple un papel fundamental en la estabilidad económica y monetaria del país.

Su finalidad principal es preservar la estabilidad monetaria, y entre sus funciones se encuentran la regulación de la moneda y el crédito del sistema financiero, la administración de las reservas internacionales y el adecuado funcionamiento de los sistemas de pagos dentro de sus competencias.

Asimismo, dispone de instrumentos destinados a facilitar la liquidez del sistema financiero, conforme a las condiciones legales aplicables.

Debe precisarse que el BCRP no reemplaza las funciones de supervisión bancaria que corresponden a la SBS.

Ambas instituciones cumplen responsabilidades diferentes y complementarias para el funcionamiento del sistema financiero peruano.

LOS AHORROS DE LOS PERUANOS CUENTAN CON UN SEGURO DE DEPÓSITOS

Una de las garantías más importantes que deben conocer los ciudadanos es la existencia del **Fondo de Seguro de Depósitos (FSD).**

Este mecanismo protege el dinero depositado en las entidades financieras que forman parte del fondo, dentro del límite establecido por la normativa vigente.

Para el periodo comprendido entre septiembre y noviembre de 2026, el monto máximo de cobertura es de:

S/ 123,000 (CIENTO VEINTITRÉS MIL SOLES).

Esto significa que, si una persona mantiene S/ 20,000 en una cuenta de ahorros cubierta por el fondo y la entidad financiera enfrenta una situación que activa legalmente la garantía, podrá recuperar el monto protegido conforme al procedimiento correspondiente.

Lo mismo ocurre con depósitos de S/ 50,000 o S/ 100,000, siempre que cumplan las condiciones legales de cobertura.

El seguro incluye determinadas cuentas de ahorro, depósitos a plazo, cuentas corrientes y depósitos de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), además de los intereses cubiertos.

Sin embargo, es importante aclarar que la cobertura máxima se aplica por depositante y por entidad miembro del fondo, no por cada cuenta que una persona mantenga en un mismo banco.

¿QUÉ SUCEDE SI UNA PERSONA TIENE MÁS DE S/ 123,000 AHORRADOS?

Si una persona mantiene S/ 150,000 en depósitos cubiertos dentro de una misma entidad financiera, la garantía del FSD alcanzaría hasta S/ 123,000, considerando las condiciones y conceptos correspondientes.

La diferencia no queda automáticamente asegurada por el fondo.

Por ello, las personas con ahorros superiores al límite deberían informarse sobre las condiciones de cobertura y evaluar responsablemente la diversificación de sus depósitos entre entidades autorizadas.

También deben verificar que la institución financiera donde depositan su dinero pertenezca efectivamente al Fondo de Seguro de Depósitos, porque no todas las empresas que ofrecen productos de ahorro o inversión cuentan con esa protección.

RETIRAR MASIVAMENTE LOS AHORROS PUEDE GENERAR PROBLEMAS

Una situación que merece especial atención es la difusión de mensajes que promueven el retiro inmediato y masivo del dinero depositado en los bancos.

Las entidades financieras no mantienen todo el dinero de sus clientes guardado físicamente en sus bóvedas.

Parte de los depósitos se utiliza para financiar créditos y otras operaciones permitidas por la ley, mientras que las instituciones deben mantener las reservas y recursos líquidos exigidos por la regulación.

Si un número extraordinariamente elevado de depositantes intenta retirar simultáneamente todo su dinero, puede producirse una presión importante sobre la liquidez de una entidad.

Por ello, las decisiones basadas exclusivamente en rumores pueden contribuir a generar dificultades que inicialmente no existían.

Esto no significa que los ciudadanos deban renunciar a su derecho de retirar sus ahorros cuando lo consideren conveniente.

Significa que las decisiones financieras deben tomarse con información confiable, evaluando la situación real de cada institución y evitando actuar por temor ante publicaciones sin respaldo.

LAS REDES SOCIALES DEBEN UTILIZARSE CON RESPONSABILIDAD

Actualmente, cualquier publicación puede difundirse rápidamente y llegar a miles de personas.

Una información incorrecta sobre una supuesta quiebra bancaria puede provocar preocupación, especialmente entre jubilados, trabajadores independientes y familias que han reunido sus ahorros durante muchos años.

Por eso, es necesario diferenciar entre una noticia comprobada, una opinión personal y una afirmación que carece de evidencia.

La ciudadanía tiene derecho a expresar sus preocupaciones y cuestionar el funcionamiento de las entidades financieras, pero también necesita información veraz para tomar decisiones que pueden comprometer su patrimonio familiar.

Antes de compartir mensajes sobre supuestas intervenciones o quiebras bancarias, es recomendable consultar los comunicados oficiales de la SBS y de las instituciones involucradas.

UN MENSAJE ESPECIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES Y JUBILADOS

Muchos adultos mayores mantienen en los bancos los ahorros obtenidos después de décadas de trabajo.

Para ellos, el dinero depositado representa seguridad para comprar medicamentos, pagar tratamientos médicos o atender emergencias familiares.

Por esta razón, es especialmente importante evitar que sean víctimas de publicaciones alarmistas, estafadores o personas que pretendan aprovecharse de su preocupación.

No deben entregar sus claves, contraseñas, tarjetas bancarias ni códigos de verificación a terceros que afirmen estar ayudándolos a proteger sus cuentas.

Tampoco deben transferir sus ahorros a desconocidos por supuestas recomendaciones de emergencia difundidas mediante redes sociales.

Si tienen dudas sobre la seguridad de una entidad financiera, lo correcto es comunicarse directamente con el banco y consultar los canales oficiales de la SBS.

¿QUÉ DEBERÍAN HACER LAS AUTORIDADES PERUANAS?

La actual crisis paraguaya representa una oportunidad para fortalecer la información pública sobre el sistema financiero.

La SBS y el Banco Central de Reserva del Perú deberían mantener una comunicación clara sobre los indicadores de solvencia, liquidez y estabilidad financiera.

Asimismo, es importante reforzar las campañas de educación financiera para explicar cómo funciona el Fondo de Seguro de Depósitos y qué mecanismos existen para proteger a los ahorristas.

Las entidades bancarias, por su parte, deben ofrecer información transparente sobre sus productos y las condiciones de seguridad de los depósitos.

Una ciudadanía informada puede tomar mejores decisiones y evitar que los rumores se conviertan en una fuente de incertidumbre económica.

CONCLUSIÓN: TRANQUILIDAD, INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD

La situación de Paraguay merece atención y seguimiento internacional, especialmente por sus consecuencias para los depositantes y los fondos públicos.

Sin embargo, no corresponde trasladar automáticamente esa crisis a nuestro país.

El Perú cuenta con instituciones de supervisión financiera, mecanismos de liquidez y un Fondo de Seguro de Depósitos que protege los ahorros dentro de los límites establecidos por ley.

Estos mecanismos no significan que desaparezcan todos los riesgos, pero constituyen elementos importantes de protección para los ciudadanos.

Por ello, el llamado del Diario Hoy es a mantener la tranquilidad, verificar la información y no dejarse llevar por rumores que circulan en las redes sociales.

Los ahorros de los peruanos representan años de trabajo y sacrificio. Su protección exige supervisión responsable, información transparente y decisiones prudentes.

La tranquilidad financiera no debe construirse ocultando los riesgos, sino con información verdadera que permita a cada ciudadano decidir libremente cómo proteger su dinero.

Diario HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

https://diario-hoy.com.pe

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

INFLACIÓN GOLPEA EL BOLSILLO DE LOS PERUANOS: LOS PRECIOS SUBEN, PERO EL DINERO YA NO ALCANZA PARA VIVIR

La inflación anual superó el 5% en Lima Metropolitana. El aumento de alimentos, combustibles y servicios afecta especialmente a los trabajadores independientes, vendedores ambulantes, mototaxistas, agricultores y familias que viven de lo que ganan cada día. Para quienes apenas consiguen dinero para comer, hasta unos pocos soles adicionales pueden representar una difícil decisión.

SAN MARTÍN. La economía peruana vuelve a enfrentar un problema que preocupa a miles de familias: el incremento del costo de vida. Mientras los precios de diversos productos siguen aumentando, los ingresos de los trabajadores no siempre crecen al mismo ritmo, reduciendo su capacidad para comprar alimentos, medicamentos, pagar servicios básicos y atender las necesidades de sus hijos.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la inflación anual de Lima Metropolitana alcanzó el 5,25% en octubre de 2026, mientras que a nivel nacional se ubicó en 4,83%.

Estas cifras reflejan una realidad que preocupa especialmente a los ciudadanos que viven de sus ingresos diarios, quienes no cuentan con un sueldo fijo ni tienen la seguridad de recibir dinero al día siguiente.

EL CIUDADANO DE A PIE ES QUIEN MÁS SIENTE EL AUMENTO DE PRECIOS

Para una persona que recibe un salario mensual estable, el incremento de algunos productos puede obligarla a reducir ciertos gastos. Sin embargo, para un mototaxista, un agricultor, un vendedor ambulante o una madre que vende comida para mantener a sus hijos, el problema puede ser mucho más complicado.

Imaginemos el caso de un trabajador independiente que gana S/ 40 diarios y debe alimentar a cuatro integrantes de su familia.

De ese dinero tiene que comprar arroz, aceite, verduras, carne o pescado, además de pagar transporte, electricidad, agua y otros gastos indispensables.

Si los alimentos suben de precio y sus ingresos permanecen iguales, necesariamente tendrá que reducir sus compras, buscar productos más baratos o dejar de atender alguna necesidad familiar.

La inflación se convierte así en una reducción silenciosa del poder adquisitivo: las personas reciben la misma cantidad de dinero, pero cada vez pueden comprar menos.

EL PRECIO DE LOS ALIMENTOS PREOCUPA A LAS FAMILIAS

Según el INEI, durante octubre de 2026 los alimentos y bebidas no alcohólicas aumentaron 1,49% a nivel nacional.

Entre los productos que registraron incrementos importantes se encuentran el choclo, la zanahoria, la arveja verde, distintas variedades de papa y algunos pescados.

A nivel nacional, el choclo registró un incremento promedio de 38,4% durante octubre, mientras que la zanahoria subió 21% y la arveja verde 20,7%.

Aunque otros productos, como los huevos y determinadas presentaciones de pollo, experimentaron reducciones, las subidas de diversos alimentos presionan el presupuesto familiar.

Estos incrementos afectan principalmente a los hogares que destinan una parte considerable de sus ingresos a la compra de comida.

Para muchas familias, el problema no consiste en dejar de comprar productos de lujo, sino en reducir el consumo de alimentos que forman parte de su dieta diaria.

EL MOTOTAXISTA Y EL TRANSPORTISTA TAMBIÉN RESULTAN AFECTADOS

Otro sector que enfrenta las consecuencias del incremento de precios es el transporte.

Durante octubre, los combustibles para vehículos aumentaron 4,1% a nivel nacional, según el INEI.

Esto tiene consecuencias para los mototaxistas y conductores que trabajan diariamente para llevar alimentos a sus hogares.

Cuando aumenta el combustible, una parte mayor de lo recaudado debe destinarse a mantener funcionando el vehículo.

Por ejemplo, si un mototaxista recibe S/ 70 durante su jornada, pero necesita gastar más dinero en combustible, disminuye el monto disponible para su familia.

En algunos casos, los transportistas pueden intentar compensar ese incremento elevando sus tarifas. Pero esa decisión también afecta a los pasajeros, quienes deben utilizar una parte mayor de sus ingresos para movilizarse.

De esta manera, el encarecimiento de los combustibles puede terminar afectando tanto a quien presta el servicio como a quien lo utiliza.

LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS TAMBIÉN ENFRENTAN DIFICULTADES

En los mercados de Moyobamba, Rioja y Tarapoto, numerosos comerciantes dependen de las ventas diarias para mantener a sus familias.

Cuando los proveedores elevan sus precios, los vendedores deben decidir entre aumentar el precio al consumidor o reducir sus ganancias.

Ambas alternativas tienen consecuencias.

Si venden más caro, algunos clientes compran menos. Si mantienen los precios, disminuye su margen de utilidad.

Esta situación puede afectar especialmente a pequeños comerciantes que trabajan con capital limitado y necesitan recuperar diariamente el dinero invertido.

LOS ADULTOS MAYORES Y JUBILADOS SON OTRO SECTOR VULNERABLE

Los adultos mayores que reciben pensiones reducidas también pueden resultar perjudicados por el incremento del costo de vida.

Muchos deben distribuir sus ingresos entre alimentación, medicamentos, consultas médicas, transporte y servicios básicos.

Cuando el precio de los alimentos aumenta, el dinero disponible para otras necesidades disminuye.

Esta situación es todavía más complicada para quienes no reciben pensión y dependen económicamente de sus hijos, familiares o pequeños trabajos ocasionales.

Por ello, el impacto de la inflación debe analizarse no solamente mediante cifras estadísticas, sino también considerando las condiciones de vida de las personas más vulnerables.

¿QUÉ SIGNIFICA QUE LA INFLACIÓN SUPERE EL 5%?

La explicación es sencilla.

Si una familia necesitaba S/ 1,000 para comprar una determinada canasta de productos hace doce meses, y todos esos productos hubieran aumentado exactamente 5,25%, ahora necesitaría aproximadamente S/ 1,052.50 para adquirir lo mismo.

Es decir, necesitaría S/ 52.50 adicionales sin haber comprado más productos.

Este ejemplo es ilustrativo, porque cada familia tiene hábitos de consumo diferentes y los precios no aumentan por igual.

Sin embargo, permite comprender el problema central: cuando los ingresos no aumentan al ritmo de los precios, disminuye la capacidad de compra de los ciudadanos.

Y para una familia que vive con ingresos limitados, conseguir S/ 50 adicionales puede representar varios días de trabajo.

¿POR QUÉ ESTÁN SUBIENDO LOS PRECIOS?

El informe del INEI identifica varios factores relacionados con el incremento de los precios.

Entre ellos se encuentran los problemas climáticos que afectan la producción agrícola y la disponibilidad de determinados productos, así como el encarecimiento internacional de los combustibles.

Cuando el combustible sube, transportar los productos desde las zonas de producción hasta los mercados resulta más costoso.

Estos mayores gastos pueden trasladarse progresivamente al consumidor final.

Por ello, una crisis climática o el incremento internacional del petróleo pueden terminar afectando el precio de los alimentos que compra diariamente una familia peruana.

MOYOBAMBA Y TARAPOTO TAMBIÉN REGISTRARON INCREMENTOS

La inflación no es un problema exclusivo de Lima.

Durante octubre de 2026, los precios al consumidor aumentaron en las 26 ciudades que forman parte de la medición oficial del INEI.

En Tarapoto se registró un incremento mensual de 0,51%, mientras que en Moyobamba fue de 0,31%.

Aunque estos porcentajes son inferiores al promedio nacional de octubre, muestran que las ciudades de San Martín también enfrentan presiones sobre el costo de vida.

Para quienes dependen de actividades como la agricultura, el comercio minorista, el transporte y los servicios, cualquier aumento sostenido de los gastos básicos puede reducir la capacidad de ahorro y afectar la economía familiar.

¿QUÉ DEBERÍA HACER EL ESTADO?

Frente a esta situación, resulta importante que las autoridades adopten medidas destinadas a proteger el poder adquisitivo de la población, especialmente de quienes cuentan con menores ingresos.

Una de las prioridades debería ser mejorar el abastecimiento de los mercados y reducir las dificultades que encarecen el transporte de alimentos desde las zonas de producción.

También resulta necesario fortalecer la infraestructura vial, facilitar la comercialización de productos agrícolas, supervisar posibles prácticas abusivas y promover la competencia en beneficio de los consumidores.

Asimismo, corresponde evaluar medidas focalizadas de apoyo para las familias vulnerables, sin recurrir a decisiones que puedan agravar la inflación o comprometer innecesariamente los recursos públicos.

El Banco Central de Reserva del Perú, por su parte, tiene la responsabilidad de conducir la política monetaria orientada a preservar la estabilidad de precios, mientras que el Gobierno debe atender los problemas estructurales relacionados con producción, transporte y abastecimiento.

LA INFLACIÓN NO SOLO AFECTA LA ECONOMÍA: TAMBIÉN AFECTA LA TRANQUILIDAD FAMILIAR

Cuando el dinero no alcanza para cubrir las necesidades básicas, aparecen otras consecuencias.

Las familias pueden verse obligadas a endeudarse, postergar atenciones médicas, reducir gastos educativos o utilizar los pequeños ahorros que habían reservado para emergencias.

En los hogares donde solamente una persona genera ingresos, el problema puede ser todavía mayor.

Por eso, el costo de vida no debe analizarse únicamente mediante porcentajes o cuadros estadísticos.

Detrás de cada incremento de precios existen familias que trabajan, comerciantes que buscan mantener sus negocios, adultos mayores que necesitan medicamentos y padres que todos los días se esfuerzan para asegurar la alimentación de sus hijos.

CONCLUSIÓN: EL VERDADERO PROBLEMA ES QUE EL DINERO YA NO ALCANZA IGUAL

La inflación anual de 5,25% registrada en Lima Metropolitana constituye una señal de preocupación para la economía familiar.

Aunque los indicadores económicos permiten conocer cómo evolucionan los precios, sus consecuencias se comprenden mejor al observar la realidad de los ciudadanos que viven de su trabajo diario.

Para ellos, el problema no es solamente cuánto aumentó la inflación, sino cuánto dinero les queda después de comprar alimentos, pagar combustible, cancelar servicios y atender a sus familias.

El verdadero desafío del Estado es lograr que la estabilidad económica se traduzca en mejores condiciones de vida, especialmente para aquellos peruanos que trabajan desde tempranas horas de la mañana y que, pese a sus esfuerzos, apenas consiguen cubrir sus necesidades básicas.

Porque para el ciudadano de a pie, la economía no se mide únicamente en cifras: se mide en lo que puede llevar cada día a la mesa de su familia.

DIARIO HOY — INFORMACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.

Cifras oficiales que acompañan el reportaje



Keiko Fujimori da balance de sus 100 primeros días sin mejoras sustanciales: “No hemos vencido al crimen aún”

La presidenta señaló que se registran 6.5 crímenes violentos diarios, reconociendo que todavía no se ha logrado controlar la situación. Además, Fujimori repasó las medidas adoptadas para prevenir el Fenómeno El Niño y emergencias climáticas, así como acciones en diversos sectores.



La presidenta Keiko Fujimori ofreció un mensaje a la Nación en el que hizo un balance de sus primeros 100 días de Gobierno. La mandataria aseguró que se han registrado mejoras; sin embargo, reconoció que todavía se cometen 6,5 crímenes violentos al día, según sus propias palabras. Además, repasó algunas de las medidas adoptadas en materia de prevención ante el fenómeno El Niño y otras emergencias climáticas, así como las acciones emprendidas en otros sectores.

“Ninguna estadística borra el miedo de una familia amenazada, no hemos vencido al crimen aun, pero empezamos a enfrentarlo bajo una sola dirección y sin bajar la guardia. Sabemos que estamos en el camino correcto”, aseguró la mandataria durante su presentación.

Fujimori afirmó que se han desarticulado 37 organizaciones criminales y más de 2.000 bandas. Además, señaló que se han emitido 1.200 órdenes de expulsión por inmigración ilegal, entre otras cifras.

Para sus primeros 100 días de Gobierno, Fujimori había incluido en su plan de Gobierno una serie de propuestas en materia de orden ciudadano. Entre ellas, figuraban reducir en un 20% la tasa nacional de homicidios, implementar un Centro Nacional de Comando y Videovigilancia (C5i) en las 24 regiones del país y disminuir la impunidad del 90% al 50%. Sin embargo, la mandataria no hizo referencia al estado de cumplimiento de estos compromisos.

Yurimaguas: Estudiantes del Tecnológico Amazonas acatan paro de 24 horas y advierten con protesta indefinida

Los alumnos exigen a las autoridades educativas cumplir los compromisos asumidos en septiembre, relacionados con la transparencia financiera, la gestión institucional y el mejoramiento de la infraestructura.



La comunidad estudiantil del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Amazonas Yurimaguas acató este jueves 5 de noviembre un paro de 24 horas para exigir el cumplimiento de los compromisos asumidos por la Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), la UGEL Alto Amazonas y las autoridades de la institución.

La medida de protesta, impulsada por el Comité de Defensa del Estudiante, responde al presunto incumplimiento de los acuerdos establecidos el pasado 11 de septiembre de 2026, cuando los estudiantes suspendieron temporalmente sus medidas de fuerza para permitir el diálogo y garantizar la continuidad de las actividades académicas.

Entre sus principales demandas figura la entrega de documentación administrativa y contable correspondiente al periodo 2024-2026, así como un informe de descargo sobre el manejo de los recursos institucionales canalizados a través de la empresa NED CONSULT.

Asimismo, exigen que se tramite la renuncia del actual director general y se garantice un proceso transparente para designar una encargatura interina, conforme a las disposiciones de la Ley N° 30512. También solicitan que se remita a la DREL el pliego de reclamos sobre las condiciones de la infraestructura y la reorganización institucional del tecnológico.

Los representantes estudiantiles sostienen que, pese a haber apostado por el diálogo y otorgado un plazo a las autoridades, hasta la fecha no se habrían concretado los compromisos pactados.

Ante esta situación, advirtieron que, si no reciben respuestas concretas y soluciones a sus demandas, evaluarán radicalizar su medida de lucha, incluyendo la posibilidad de una protesta indefinida y la toma del local institucional. (Limber Tapullima Patow)

San Martín se une en marcha pacífica para exigir soluciones inmediatas a la crisis energética

Protesta busca exigir soluciones ante los constantes cortes intempestivos y las bajas de tensión que vienen ocasionando millonarias pérdidas económicas en la región.

Bajo el lema "¡No más pobreza energética en San Martín!", la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín convoca a instituciones, organizaciones sociales, gremios y ciudadanía a alzar su voz por un servicio eléctrico digno y de calidad.

Ante la persistente problemática del servicio eléctrico que viene afectando a la región San Martín, la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín lidera la convocatoria a una marcha pacífica, con el propósito de exigir a las autoridades competentes acciones inmediatas y soluciones concretas frente a la crisis energética regional.

Esta problemática afecta directamente a miles de familias, así como al sector empresarial, comercial, turístico y productivo, limitando el desarrollo económico y la competitividad de nuestra región. Frente a esta situación, se considera urgente pasar de los compromisos a las acciones concretas.

La movilización se realizará el viernes 06 de noviembre a las 3:00 p. m., teniendo como punto de concentración la Plaza de Armas de Tarapoto, desde donde los participantes realizarán un recorrido hasta las instalaciones de Electro Oriente.

Entre las principales demandas se encuentran:

- La reorganización inmediata de Electro Oriente, orientada a mejorar su gestión y capacidad de respuesta.
- La asignación de presupuesto por parte del Gobierno Central para implementar las medidas de emergencia contempladas en los decretos legislativos y disposiciones normativas correspondientes.
- El establecimiento de compromisos concretos y plazos de cumplimiento por parte de las autoridades competentes.

La Cámara de Comercio hace un llamado a las instituciones públicas y privadas, colegios profesionales, frentes de defensa, organizaciones sociales, comunidades nativas, representantes del Bajo Huallaga, gremios empresariales y ciudadanía en general a sumarse a esta iniciativa regional.

La marcha será pacífica y busca demostrar que San Martín necesita respuestas urgentes y soluciones reales.

¡NO MÁS POBREZA ENERGÉTICA EN SAN MARTÍN!



"Educar hoy es construir el futuro"

Quiebra el banco más grande de Paraguay: La vez que pasó lo mismo en Perú

Quiebra el banco más grande de Paraguay: la vez que pasó lo mismo en Perú

La intervención de Ueno Bank, una de las principales entidades financieras de Paraguay, encendió las alarmas en el sistema bancario de ese país. El Banco Central de Paraguay (BCP) ordenó el cierre de sus operaciones tras detectar graves problemas de solvencia, una medida que dejó temporalmente sin acceso a sus depósitos a millones de clientes, entre ellos jubilados y organismos públicos.

El episodio recuerda a dos de las mayores crisis bancarias que atravesó Perú: la quiebra del Banco del Perú y Londres en 1931 y las dificultades financieras que afectaron a entidades de gran tamaño entre 1998 y 2001. Aunque ocurrieron en contextos económicos diferentes, ambos episodios evidenciaron los riesgos de una supervisión insuficiente, la concentración de créditos y los problemas de liquidez. Frente a estos antecedentes, también resulta importante conocer qué mecanismos tienen actualmente los ahorristas peruanos para proteger su dinero.

¿Qué pasó con el banco más grande de Paraguay?

La crisis de Ueno Bank llevó al Banco Central de Paraguay a intervenir la entidad y disponer el cese de todos sus servicios. La decisión fue adoptada por unanimidad por el directorio del organismo durante la madrugada del martes, luego de identificar que el indicador de solvencia del banco había caído por debajo del mínimo exigido por la normativa.

La medida implicó la suspensión de sus principales canales de atención. Desde entonces, los clientes dejaron de tener acceso a la aplicación móvil, las tarjetas, los cajeros automáticos y la banca por internet. "Procedimos al cierre de la entidad, por lo tanto, ni la aplicación, ni las tarjetas, ni ningún servicio de la entidad está activo a partir de la fecha", explicó Liana Caballero, integrante del directorio del BCP.

La dimensión del problema se entiende al observar el alcance de la institución. De acuerdo con sus propios registros, Ueno Bank tenía más de 2,9 millones de clientes, una cifra equivalente a aproximadamente el 60% de la población adulta paraguaya, y procesaba más de tres millones de operaciones diariamente.

Además, administraba más de USD 800 millones correspondientes a recursos públicos. Dentro de ese monto figuraban cerca de USD 380 millones del Instituto de Previsión Social (IPS), organismo estatal encargado del sistema de pensiones paraguayo.

¿Por qué quebró Ueno Bank?

Las investigaciones del organismo supervisor identificaron que el índice de solvencia de la entidad había descendido por debajo del 50% del mínimo requerido, después de que se realizaran ajustes a sus estados financieros. Este deterioro motivó la activación de un procedimiento de resolución para determinar con qué recursos contaba el banco y cuáles eran sus obligaciones pendientes.

El presidente del BCP, Carlos Carvallo, también informó sobre el hallazgo de préstamos a empresas vinculadas con el grupo propietario de la institución. Estos movimientos formaron parte de las irregularidades examinadas durante varios meses por las autoridades financieras.

Como consecuencia de la intervención, se dispuso el congelamiento de los activos y pasivos de Ueno Bank mientras se establece su situación patrimonial. El organismo anunció que enviará funcionarios para asumir el control de la entidad y que aplicará sanciones a los responsables, de corresponder.

La prioridad, según Carvallo, será proteger a los pequeños depositantes y acelerar la devolución de sus recursos. "El BCP va a desplegar toda su fuerza para que el proceso sea lo más rápido posible y la prioridad siempre van a ser los pequeños ahorristas", sostuvo.

Cuando el banco más grande del Perú quebró en 1931

Perú también experimentó una crisis bancaria de grandes proporciones durante los primeros años de la década de 1930. El protagonista fue el Banco del Perú y Londres, una institución fundada en 1897 que concentraba más del 50% de las colocaciones bancarias del país y constituía uno de los principales pilares del financiamiento nacional.

Su caída estuvo relacionada con una elevada concentración de préstamos en sectores como la agroexportación y la minería. También mantenía importantes vínculos financieros con el Estado durante el gobierno de Augusto B. Leguía, al que había financiado mediante créditos que posteriormente se respaldaban con títulos



de deuda pública.

El escenario internacional terminó por agravar esas debilidades. El desplome de Wall Street en 1929 provocó una caída de entre 50% y 70% en los precios del azúcar, el algodón y los minerales peruanos. Los principales deudores del banco comenzaron a incumplir sus obligaciones y la institución perdió capacidad para recuperar los préstamos concedidos.

La incertidumbre política tras el derrocamiento de Leguía, en agosto de 1930, también aceleró los retiros de depósitos. En octubre de ese año, el banco declaró una moratoria de pagos y cerró temporalmente sus ventanillas. Finalmente, después de varios intentos fallidos de reorganización, su liquidación definitiva se declaró en 1931.

El colapso tuvo consecuencias que trascendieron al sistema financiero. Ese mismo año, la misión del economista estadounidense Edwin Walter Kemmerer impulsó reformas que dieron origen a la Superintendencia de Bancos, antecedente de la actual SBS, y reorganizaron el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

La crisis bancaria que golpeó al Perú entre 1998 y 2001

Décadas después, el sistema financiero peruano volvió a enfrentar dificultades que comprometieron a instituciones de gran tamaño. Entre 1998 y 2001, una combinación de problemas internos y choques internacionales puso en evidencia los riesgos de la elevada dolarización de los créditos y la dependencia del financiamiento extranjero de corto plazo.

La Crisis Asiática de 1997, el fenómeno El Niño de 1997-1998 y la moratoria rusa de agosto de 1998 afectaron la economía peruana y redujeron la disponibilidad de recursos provenientes del exterior. Los bancos tuvieron dificultades para renovar sus líneas de crédito internacionales, mientras que la depreciación del sol elevó las obligaciones de quienes habían adquirido préstamos en dólares, pero recibían sus ingresos en moneda nacional.

Entre las entidades afectadas figuraron el Banco República, intervenido en noviembre de 1998, y el Banco Latino, que atravesó una corrida de depósitos en diciembre de ese año. Este último recibió un rescate estatal mediante COFIDE, con una inyección cercana a USD 60 millones.

En 1999, el Banco Wiese, entonces la segunda institución financiera más grande del país, también enfrentó graves problemas por el deterioro de sus principales deudores corporativos. Para evitar que su caída comprometiera al sistema de pagos, el Estado otorgó garantías respaldadas por el Tesoro Público superiores a USD 250 millones, lo que facilitó su posterior absorción por el grupo Sudameris.

La crisis continuó hasta finales de 2000, cuando la SBS intervino Banco Nuevo Mundo y NBK Bank y ordenó su liquidación forzosa. Estos acontecimientos impulsaron cambios en la regulación financiera, con mayores exigencias de liquidez, medidas para reducir la dolarización del crédito y mecanismos de protección a los depositantes.

¿Qué pueden hacer los ahorristas en Perú para proteger sus depósitos?

A diferencia de lo que ocurría durante la crisis de 1931, actualmente los depositantes peruanos cuentan con un mecanismo específico para recuperar parte de sus recursos ante la quiebra o disolución de una entidad financiera: el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD).

Este sistema garantiza la devolución del capital y los intereses acumulados hasta un límite de S/ 123.000 por persona y por institución, según el monto de cobertura considerado en el insumo. La cifra se actualiza trimestralmente. El respaldo comprende cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, cuentas corrientes y depósitos de CTS. También incluye los ahorros en dólares, cuyo equivalente se calcula utilizando el tipo de cambio correspondiente a la fecha de intervención.

Una de las principales recomendaciones es evitar concentrar todo el patrimonio en una sola entidad. Por ejemplo, una persona que mantiene S/ 300.000 en un banco que posteriormente quiebra no tiene garantizada la devolución inmediata de la totalidad de ese dinero: la cobertura se limita al monto establecido por el FSD y el excedente queda sujeto al proceso de liquidación.

Por ello, resulta conveniente distribuir los ahorros entre distintas entidades financieras que sean miembros del fondo, procurando que el capital y los intereses no superen el límite asegurado en cada institución. La cobertura funciona por entidad jurídica y no por marca comercial, por lo que tener cuentas en diferentes marcas pertenecientes a una misma empresa no necesariamente amplía la protección.

También es importante comprobar que una institución tenga cobertura activa. La normativa exige que las entidades acumulen 24 meses consecutivos de aportaciones al FSD antes de que sus depositantes puedan acceder a esta garantía. Esta verificación puede realizarse en la página oficial del organismo: fsd.org.pe.

Una precaución adicional corresponde a las cooperativas de ahorro y crédito. Estas no pertenecen al FSD tradicional, sino que cuentan con el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC), cuyos límites de cobertura son menores y se sitúan entre S/ 5.000 y S/ 10.000 por socio, dependiendo del tamaño de la cooperativa.

Finalmente, los ahorristas pueden revisar periódicamente los indicadores financieros publicados por la SBS, especialmente el ratio de capital global y los niveles de morosidad. También conviene desconfiar de entidades que ofrecen tasas de interés considerablemente superiores a las de sus competidores sin una justificación clara, pues podrían reflejar mayores necesidades de liquidez.

En caso de intervención, la SBS puede disponer que otra institución financiera asuma los depósitos y obligaciones de la entidad afectada o iniciar un proceso de liquidación. Si corresponde activar el FSD, se establece un procedimiento para que los beneficiarios puedan cobrar sus depósitos a través de una entidad pagadora.

Renunció el presidente de Paraguay tras crisis bancaria

El presidente de Paraguay, Santiago Peña, anunció su renuncia este jueves, en medio de la crisis generada por la intervención de Ueno Bank, entidad financiera que cerró sus operaciones tras registrar problemas de solvencia y dejó a millones de clientes sin acceso a sus ahorros. El mandatario sostuvo que su decisión busca preservar la estabilidad del país, la paz social y las instituciones públicas.

La salida de Peña se produjo mientras el Congreso debatía una acusación constitucional en su contra por un presunto mal desempeño de sus funciones relacionado con el escándalo bancario. La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 78 votos, iniciar el juicio político, por lo que el Senado deberá pronunciarse sobre el procedimiento. Si acepta la renuncia, el mandatario conservará sus fueros, a diferencia de una eventual destitución.

La crisis de Ueno Bank se agravó después de que el Banco Central de Paraguay detectara que su índice de solvencia había caído por debajo del 50% del mínimo exigido, tras realizarse ajustes a sus estados financieros. La entidad tenía 2,9 millones de clientes en un país de 6,1 millones de habitantes y recibió importantes recursos de organismos públicos durante la gestión de Peña, entre ellos del Instituto de Previsión Social (IPS).

Peña asumió la Presidencia en agosto de 2023, con un mandato previsto hasta 2028. Economista de formación, fue ministro de Hacienda entre 2015 y 2017, durante el Gobierno de Horacio Cartes, y trabajó en el Banco Central paraguayo y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Su salida anticipada representa un revés para el Partido Colorado, que gobierna Paraguay desde 1947, salvo el periodo comprendido entre 2008 y 2013.

"La educación es la mejor herencia que podemos dar"

Comité Electoral da a conocer resultados finales de las elecciones en Juanjuicillo

Juanjuí. En una reunión desarrollada en el auditorio de la Municipalidad del Centro Poblado de Juanjuicillo, el Comité Electoral dio a conocer los resultados finales de las elecciones municipales realizadas el pasado 1 de noviembre de 2026, en las instituciones educativas Eduardo Peña Meza y Máximo Cerezo Barrera.

De acuerdo con el reporte oficial presentado por el organismo electoral, la agrupación política Avanza País obtuvo la mayor votación, con 1,186 votos, seguida de Alianza para el Progreso (APP), que alcanzó 687 votos; Juntos por Juanjuicillo obtuvo 285 votos, mientras que Somos Perú registró 160 votos.

Asimismo, durante el proceso electoral se contabilizaron 18 votos en blanco y 160 votos nulos, haciendo un total de 2,496 ciudadanos que participaron en esta jornada democrática.

Por otro lado, el Comité Electoral informó sobre el cumplimiento del cronograma establecido para el desarrollo de los comicios. El 1 de noviembre se realizaron las elecciones y, al día siguiente, se presentó un recurso de nulidad contra el proceso electoral, cuya resolución fue posteriormente notificada a los interesados, declarándose la nulidad del pedido presentado.

En ese contexto, se informó que, de no presentarse un recurso de apelación ante la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres dentro del plazo establecido, corresponderá continuar con el procedimiento para la entrega de credenciales al candidato de Avanza País, Giancarlo Rivas Mori, como alcalde electo del Centro Poblado de Juanjuicillo, así como a los integrantes de su lista de regidores.

De esta manera, el proceso electoral entra en una etapa decisiva, a la espera de que se cumplan los plazos legales correspondientes para definir oficialmente a las nuevas autoridades municipales del centro poblado para el próximo periodo de gestión.



Rioja: Desalojo de mujer con discapacidad de 29 hectáreas de arroz termina con ocho detenidos

Jueza y contingente policial ejecutaron lanzamiento en medio de enfrentamientos familiares y denuncias por presencia de personas desconocidas.



Rioja. Un nuevo y tenso episodio se registró durante la ejecución de una diligencia judicial de desalojo de 29 hectáreas de terrenos agrícolas dedicados al cultivo de arroz, cuya posesión reclama Luz Angélica Vega Díaz, de 59 años, quien tiene discapacidad. La intervención, realizada con la presencia de una jueza y un numeroso contingente de efectivos de la Policía Nacional, terminó con enfrentamientos entre los familiares y las fuerzas del orden, además de ocho personas detenidas.

Según la denuncia de los familiares, durante la diligencia también participaron personas desconocidas que habrían sido contratadas por María Anita Vega Díaz, hermana de la propietaria, quienes finalmente habrían tomado posesión de las áreas desalojadas.

El conflicto familiar se remonta al año 2013, cuando, según la versión de los afectados, María Anita Vega Díaz habría realizado documentos de una presunta compraventa del terreno de su padre, cuando este aún vivía, por un monto de 8 mil soles. Sus demás hermanos cuestionan dicha operación y sostienen que fueron perjudicados al quedar excluidos de la herencia familiar.

La diligencia corresponde al tercer lanzamiento de desalojo. Durante su ejecución, los efectivos policiales tuvieron que emplear la fuerza para controlar la resistencia de los familiares, quienes intentaron impedir que se concretara la medida judicial.

Uno de los hermanos de la familia Vega Díaz cuestionó que se haya ejecutado el desalojo pese a que existe un recurso de amparo presentado ante la Corte Suprema de Justicia de Lima, cuya resolución, según indicó, estaría prevista para el 20 de enero de 2027. Los familiares consideran que debió esperarse un pronunciamiento judicial antes de continuar con la diligencia.

Tras lo ocurrido, el presidente de la Federación Provincial de Rondas Campesinas de Rioja denunció la presunta participación de personas ajenas al proceso judicial y solicitó una reunión con las autoridades del Poder Judicial y del Ministerio Público para esclarecer los hechos. Asimismo, advirtió que la situación podría generar mayores conflictos si no se adoptan medidas para atender las denuncias formuladas. Por su parte, la jueza que encabezó la diligencia evitó brindar declaraciones sobre el recurso de amparo presentado en Lima, así como explicar la presencia de las personas desconocidas que participaron durante el desalojo. El caso ha generado preocupación entre los familiares de Luz Angélica Vega Díaz, quienes exigen que las autoridades competentes investiguen las circunstancias en las que se ejecutó la diligencia y esclarezcan las denuncias relacionadas con la propiedad de los terrenos y la participación de terceros. (M. Raymundo)

“Sin educación no hay desarrollo posible”

Tres extranjeros son detenidos en el Jorge Chávez cuando intentaban sacar más de 3000 tarántulas del Perú

Dos ciudadanos alemanes y uno polaco fueron intervenidos cuando estaban a punto de embarcar con los arácnidos ocultos en medias dentro de tres maletas. Entre los ejemplares figura una especie considerada vulnerable y otras cuya identificación científica aún está en proceso.



Más de 3.000 tarántulas en diferentes etapas de desarrollo (huevos, crías y adultos) fueron incautadas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez cuando tres ciudadanos extranjeros —dos alemanes y un polaco— intentaban sacarlas clandestinamente del Perú con destino a Alemania.

El operativo se originó a partir de una denuncia anónima realizada a través de la plataforma Alerta Serfor. Tras labores de inteligencia, personal especializado y agentes de la Policía Nacional interceptaron a los sospechosos en el terminal aéreo antes de su embarque. Quedaron bajo la investigación de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA).

Según detalló el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), los arácnidos estaban ocultos en medias dentro de tres maletas y habrían sido recolectados en diversas regiones del país, como Junín, Loreto, Cajamarca, Cusco y La Libertad. Entre los especímenes se identificaron géneros como Pamphobeteus, Thrixopelma lagunas, Antikuna sp. y Avicularia sp., incluyendo ejemplares aún no descritos por la ciencia. Además, destaca la presencia de la especie Pamphobeteus antinous, catalogada como vulnerable según la legislación peruana. Las autoridades investigan si el cargamento iba dirigido a colecciones, investigación científica o mascotas, señalando que uno de los implicados sería un investigador conocido en el estudio de estos arácnidos.

En el aspecto legal, el tráfico ilegal de fauna silvestre está tipificado en el Código Penal peruano. El artículo 308 sanciona con penas de tres a cinco años de prisión la comercialización, transporte o exportación ilegal de especies silvestres, mientras que el artículo 309 prevé agravantes con penas de cuatro a ocho años de cárcel si involucra especies protegidas. Paralelamente, la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N.° 29763 contempla sanciones administrativas.

Finalmente, las tarántulas incautadas permanecerán bajo custodia temporal para sus respectivas evaluaciones científicas y de identificación, tras lo cual serán derivadas a un centro de cría autorizado para su resguardo.

Intervienen a policía acusado de alquilar su motocicleta a sicarios que asesinaron a mototaxista en Piura: habría intentado escapar

El suboficial Emerson Palacios Ojeda habría alquilado la motocicleta utilizada por los delincuentes. Fue intervenido en su vivienda, en Piura.



Un suboficial de tercera de la Policía Nacional del Perú (PNP) fue intervenido en Piura por su presunta vinculación con el asesinato del mototaxista Luis Alberto Estévez Farfán, de 44 años. El efectivo, identificado como Emerson Palacios Ojeda, habría alquilado la motocicleta utilizada por los delincuentes que atacaron a la víctima durante un robo de joyas.

El agente, de 25 años y perteneciente al escuadrón Águilas Negras, fue detenido por sus propios compañeros en su vivienda. Según el reporte policial, intentó escapar por los techos de las casas vecinas al advertir la presencia de los efectivos. Durante el allanamiento, los investigadores encontraron armas, municiones, chalecos tácticos, cascos y joyas.

Piura: cámaras de seguridad permitieron identificar la motocicleta alquilada

Las investigaciones comenzaron con la revisión de las cámaras de seguridad que registraron el asesinato. Los agentes de Homicidios de la Divincri identificaron una motocicleta Bajaj de placa 7900-BP, que habría sido utilizada por los delincuentes para trasladarse hasta el lugar del ataque.

El general PNP Daniel Jares Reymi, jefe de la Región Policial Piura, explicó que el rastreo del vehículo permitió ubicar a Mercedes Violeta Celi Antón, de 50 años, quien figuraba como propietaria. Al ser intervenida, la mujer indicó que había entregado la unidad a su hermana, Susana Celi.

Esta última declaró que había dejado la motocicleta en empeño a Emerson Palacios Ojeda, suboficial de tercera que se encontraba de vacaciones. Tras su intervención, el policía habría manifestado inicialmente que alquiló el vehículo a Fabián Aldair Gaona Palma, de 23 años, también investigado por su presunta participación en el crimen.

Asesinato de mototaxista en Piura ocurrió durante un robo de joyas

El homicidio de Luis Alberto Estévez Farfán ocurrió en el asentamiento humano Enrique López Albújar, en el distrito de Veintiséis de Octubre. Según las investigaciones, la víctima se encontraba en un restaurante junto a un acompañante cuando cuatro sujetos, distribuidos en dos motocicletas, los interceptaron para robarles las joyas de oro que llevaban.

El mototaxista habría intentado impedir el asalto y salió en defensa de su amigo. Ante su reacción, los delincuentes dispararon contra él. Tres proyectiles impactaron en su cuerpo y le causaron la muerte. Las cámaras de seguridad registraron el ataque y permitieron a los investigadores reconstruir los movimientos de los sospechosos.

Por este caso también fueron intervenidos Fabián Aldair Gaona Palma y Sebastián Pérez Flores, de 21 años, entre otros investigados.

La Policía indaga sus presuntos vínculos con la organización criminal “Los Malditos del Brillo”, dedicada al robo de joyas. En tanto, Jesús Pérez Flores, señalado como presunto autor material de los disparos, permanecía no habido según la información policial.

¿Qué encontraron los policías durante la intervención?

Durante el registro del inmueble de Palacios Ojeda, los agentes incautaron un arma de fuego, cacerinas abastecidas y municiones de calibre 9 milímetros. También hallaron chalecos tácticos y cascos con distintivos del escuadrón Águilas Negras, unidad a la que pertenece el suboficial.

A estos objetos se sumaron joyas, relojes y dinero presuntamente falsificado. Las especies decomisadas serán sometidas a pericias para determinar su procedencia y establecer si guardan relación con el asesinato del mototaxista o con otros hechos delictivos.

La investigación busca esclarecer si el efectivo proporcionó vehículos para facilitar las operaciones de la banda y cuál habría sido su participación en el robo que terminó con la muerte de Luis Alberto Estévez Farfán. Hasta el momento, la información proporcionada no confirma una responsabilidad penal del suboficial.

Huancavelica: Condenan a más de tres años de prisión a hombre que usó IA para falsificar un pago de Yape

El establecimiento afectado ya había detectado maniobras similares en meses anteriores, lo que permitió advertir el fraude a tiempo

El Poder Judicial condenó a Ángel Antony Aparco Paitán, de 23 años, a tres años, ocho meses y 26 días de pena privativa de libertad suspendida, tras declararlo responsable del delito de estafa agravada en la región de Huancavelica. La sentencia se dictó en el marco de un proceso inmediato que culminó en apenas 48 horas, con la aplicación de la figura de terminación anticipada.

El condenado utilizó herramientas de inteligencia artificial para generar un comprobante falso del aplicativo Yape, con el que simuló haber realizado una transferencia de S/111 por la compra de productos en la licorería La Huantina. El hecho ocurrió la noche del 15 de octubre de 2026, cuando presentó el documento digital falsificado ante el personal del establecimiento como prueba de pago.

Falsificó el comprobante de Yape con IA

El comprobante presentado por Aparco Paitán imitaba de manera precisa una operación bancaria real realizada a través de BCP/Yape, lo que le permitió aparentar que el monto correspondiente a su compra había sido transferido con normalidad. La investigación fiscal determinó que el documento fue elaborado con tecnología digital capaz de replicar los elementos visuales característicos de las notificaciones de pago que emite la aplicación.

Esta modalidad de fraude no era un hecho aislado en el establecimiento afectado. El personal de la licorería había registrado operaciones similares en meses anteriores, lo que generó sospechas suficientes para advertir la maniobra del acusado en el momento en que intentó concretar la compra con el comprobante falso.

Policía lo detuvo tras alerta del comerciante

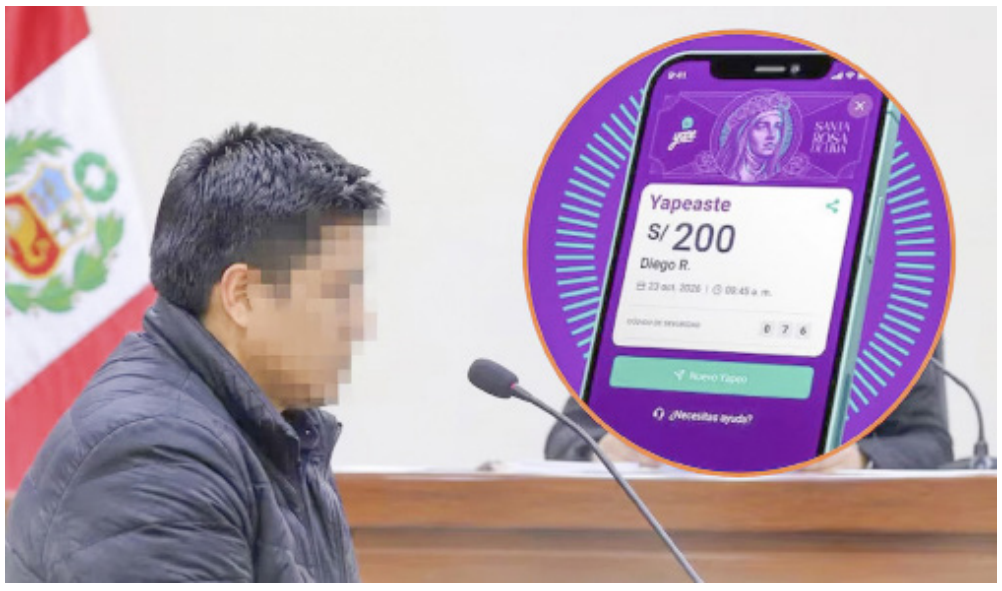
Ante la sospecha del fraude, el personal del establecimiento alertó a las autoridades, lo que permitió que efectivos de la Policía Nacional del Perú intervinieran y detuvieran a Aparco Paitán en flagrancia. La rápida reacción del comercio resultó determinante para que el caso avanzara sin mayores dilaciones hacia la vía judicial.

La Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancavelica, a cargo del fiscal provincial Jhomny Mantilla, reunió los elementos de convicción necesarios para sustentar la acusación ante el juzgado de flagrancia. Entre las pruebas presentadas figuraron las grabaciones de las cámaras de seguridad del establecimiento, las declaraciones de los testigos y la aceptación de los cargos por parte del propio investigado, lo que permitió acelerar el trámite del proceso.

Ordenan pagar S/4.500 de reparación civil

Con base en esos elementos, el órgano jurisdiccional impuso la pena privativa de libertad suspendida, sujeta a un periodo de prueba de dos años. Además, el fallo estableció 105 días multa, reducidos a 88 tras la aplicación de una bonificación procesal por acogerse al proceso de terminación anticipada.

La sentencia fijó también una reparación civil de S/4.500 a favor del establecimiento afectado, de la cual el condenado abonó S/3.000 durante la misma diligencia judicial. El Distrito Fiscal de Huancavelica informó que el saldo restante, equivalente a S/1.500, deberá cancelarse en dos cuotas adicionales, según los términos acordados en el proceso.



Madre de Dios: Así se ve 'El Infierno', un sector de La Pampa devastado por mineros ilegales

Operativo conjunto da duro golpe a mafia de la minería criminal que pierde más de S/11 millones en ese lugar de Tambopata. Autoridades destruyeron 16 motores, ocho campamentos, 16 balsas, 850 cilindros, 80 timbos de petróleo, ocho pozas y 16 tolvas.



Lo que antes era una selva amazónica exuberante se transformó en un extenso arenal desértico de aproximadamente 20 kilómetros de largo por 5 kilómetros de ancho, lleno de pozas tóxicas con mercurio y árboles muertos. Se trata de 'El Infierno', un sector de la devastada zona de La Pampa, en la región de Madre de Dios.

Situada entre los kilómetros 98 y 115 de la Carretera Interoceánica, en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata, este lugar es tristemente célebre por ser el epicentro de la minería ilegal de oro. 'El Infierno' es un territorio marcado por el crimen organizado, el sicariato, la trata de personas y la explotación sexual.

Allí, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y el Ministerio Público ejecutaron el miércoles 4 de noviembre un intenso operativo de interdicción para destruir maquinaria, campamentos y redes criminales.

Los agentes destruyeron infraestructura y bienes empleados para la extracción ilegal de minerales en 'El Infierno', distrito de Inambari, provincia de Tambopata, valorizados, según informaron, en más de S/11,6 millones.

Durante el operativo, efectivos de la Dirección de Medio Ambiente (Dirmeamb) de la PNP interdictaron y destruyeron tres motores sin marca, 13 motores sumergidos, ocho campamentos, 16 balsas, 850 cilindros, 80 timbos de petróleo, ocho pozas y 16 tolvas.

Asimismo, intervinieron una motocicleta lineal y otros bienes y enseres utilizados para sostener las operaciones de minería ilegal en esta zona de Madre de Dios.

En conjunto, la infraestructura y los bienes afectados alcanzan un valor de S/11.629.100, lo que representa un importante golpe a la capacidad logística y operativa de quienes desarrollan esta actividad ilícita.

La intervención se ejecutó el miércoles 4 de noviembre, entre las 3.00 y las 12.00 horas, con la participación de efectivos de la Dirección de Operaciones Especiales (Diropesp), la División contra la Minería Ilegal (Divcomin), el Ejército del Perú y representantes del Ministerio Público.

En cualquier agencia pueden recibir compensación económica

Más de 30 000 miembros de mesa deben acercarse a cobrar al Banco de la Nación

Los ciudadanos que fueron miembros de mesa en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 han estado recibiendo, desde el 13 de octubre, los S/165 que, como compensación económica, el Estado les otorga a través de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Este organismo electoral transfirió el dinero correspondiente a 269 184 ciudadanos mediante la billetera digital Yape; el Banco de la Nación y cuentas de ahorros en el Banco de Crédito del Perú (BCP), el BBVA o el Scotiabank.

Para cobrar en el Banco de la Nación, es necesario acercarse a una ventanilla de cualquiera de las agencias que tiene la entidad bancaria en el país y presentar el Documento Nacional de Identidad (DNI). Así lo han hecho 78 640 ciudadanos, pero todavía está pendiente el cobro de otros 31 957, cifra que equivale al 12 % de quienes ejercieron el cargo de miembro de mesa. Ellos podrán recibir el dinero únicamente hasta el próximo 31 de diciembre.

Los ciudadanos que fueron seleccionados miembros de mesa mediante sorteo y desempeñaron ese rol el 4 de octubre tuvieron la oportunidad de escoger la modalidad de cobro, registrándose en una plataforma digital de la ONPE. Sin embargo, cuando una entidad bancaria rechazó la modalidad escogida, la única opción de cobro posible pasó a ser el Banco de la Nación.

La modalidad presencial también les corresponde a los miembros de mesa que ejercieron el cargo sin haber sido sorteados. En cualquier caso, la ONPE recomienda consultar el estado de la entrega de la compensación económica ingresando al siguiente enlace: https://gestionpagomiembromesa.onpe.gob.pe/.

Miembros de mesa con compensación pendiente de cobro a nivel nacional

Modalidad de pago	Miembros de mesa registrados	Pagos al 4 noviembre 2026	PAGOS PENDIENTES
YAPE	99 128	99 128	0
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ (BCP)	46 859	46 859	0
BBVA	8 911	8 911	0
SCOTIABANK	3 689	3 689	0
PRESENCIAL BANCO NACIÓN	110 597	78 640	31 957
	269 184	**237 227**	**31 957**

	PAGADOS	PENDIENTES
	88.13 %	11.87 %

c	Cantidad
Amazonas	800
Áncash	1 195
Apurímac	954
Arequipa	1 189
Ayacucho	946
Cajamarca	1 996
Callao	591
Cusco	2 630
Huancavelica	829
Huánuco	1 129
Ica	552
Junín	1 442
La Libertad	1 603

Región	Cantidad
Lambayeque	640
Lima	7 951
Loreto	1 646
Madre de Dios	425
Moquegua	168
Pasco	337
Piura	1 049
Puno	1 710
San Martín	962
Tacna	345
Tumbes	81
Ucayali	787
TOTAL	**31 957**

Ejecutivo y Fiscalía refuerzan estrategia contra el crimen: aseguran presencia fiscal en operativos y rastreo del dinero de las mafias

Acuerdos fueron en la última sesión de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel para Recuperar la Seguridad y el Orden Público.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, el fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, y los ministros miembros de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel para Recuperar la Seguridad y el Orden Público, acordaron acciones para fortalecer la lucha contra el crimen organizado: garantizar la presencia de fiscales durante los operativos del Comando Unificado y reforzar la labor de la Oficina de Análisis Estratégico contra la Criminalidad (OFAEC) del Ministerio Público, para rastrear los recursos ilícitos de las organizaciones delictivas, entre otros temas.

"Pondremos fin a los esfuerzos aislados frente a la inseguridad. La participación del fiscal de la Nación en este espacio de trabajo resulta clave para que todas las entidades encargadas de la persecución del delito cumplan su deber, y logremos que las capturas de nuestras fuerzas del orden concluyan en sanciones efectivas", indicó el jefe del gabinete ministerial.

En sesión de la comisión, desarrollada durante una hora, las autoridades coincidieron en la necesidad de asegurar el acompañamiento fiscal en los despliegues del Comando Unificado. El objetivo es que luego las intervenciones contribuyan al desarrollo de investigaciones sólidas y permitan obtener condenadas contra los responsables.

Asimismo, la comisión acordó que la OFAEC sea un invitado permanente de la comisión, debido a que se trata del área especializada del Ministerio Público encargada de procesar información estratégica para identificar la ruta del dinero ilícito y fortalecer las investigaciones fiscales que permitan desarticulas las estructuras financieras de las organizaciones criminales.

Entre los acuerdos adicionales que pueden difundirse, respetando la reserva de la sesión, se estableció que el fiscal de la Nación podrá participar activamente en futuras sesiones de la comisión, a fin de fortalecer la articulación con el sistema de justicia y sumar esfuerzos en la lucha contra la delincuencia. Además, se abordó la posibilidad de presentar propuestas de decreto legislativo con el objetivo de afianzar la lucha contra la criminalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLAGA
PROVINCIA DE BELLAVISTA
REGIÓN SAN MARTÍN - PERÚ

(Gestión 2023-2026)
"Un buen gobierno local lo hacemos todos..."

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALACIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLAGA, PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

EDICTO Nº 03

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil hago saber, que, ante el Alcalde de esta comuna Distrital, se ha presentado el;

Señor: **ANGELO, HUAMAN SEMBRERA**, natural del Distrito de **Canchaque,** Provincia de **Huancabamba**, Departamento de **Piura**, de nacionalidad peruano, de **58** años de edad, de Estado Civil **Soltero**, domiciliado en el **Caserío Gran Bretaña,** Distrito de Huallaga, Provincia de Bellavista, Departamento de San Martin, Identificado con **DNI Nº 00965073** y la Señorita: **AGUSTINA, TELLO SANCHEZ,** natural del Distrito de **Colasay,** Provincia de **Jaén,** Departamento de **Cajamarca,** de **71** años de edad, de Estado Civil **Soltera**, domiciliada en el **Caserío Gran Bretaña**, identificada con **DNI Nº 27725008.**
Contraerán Matrimonio Civil en esta Municipalidad, todas las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la Celebración del Matrimonio cuando exista algún impedimento la oposición se formula por escrito ante el Alcalde conforme a Ley, según Articulo N° 253 del Código Civil, el Matrimonio se Realizará el **día Jueves 26/11/2026 *a Horas 03:30 P.M.*** en el Despacho de Alcaldía de esta Municipalidad, ubicada en la Calle Yupanqui S/N-Ledoy, Distrito de Huallaga, Provincia de Bellavista, Departamento de San Martin.

Huallaga, 04 de Noviembre del 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLAGA
Duvith Oriana Gonzalez Ysuiza
DNI 46306903
Alcaldesa

¡Atacan cámara de seguridad con piedras y rompen ventana en una vivienda! Vecinos denuncian acto vandálico en Tarapoto

Momentos de preocupación e indignación viven los vecinos del jirón Vista Alegre, cuadra 2, del barrio Punta del Este, en la ciudad de Tarapoto, luego de que un sujeto presuntamente involucrado en actos vandálicos atacara una cámara de seguridad instalada por los propios moradores para proteger la zona.

Miguel Ángel Yalta, coordinador de la Junta Vecinal, señaló que desde hace varios meses vienen realizando acciones para recuperar la tranquilidad del sector, debido a la presencia de personas ajenas al barrio que, según indicó, generan disturbios, consumen bebidas alcohólicas y perturban la tranquilidad de las familias, entre ellas niños y adultos mayores.

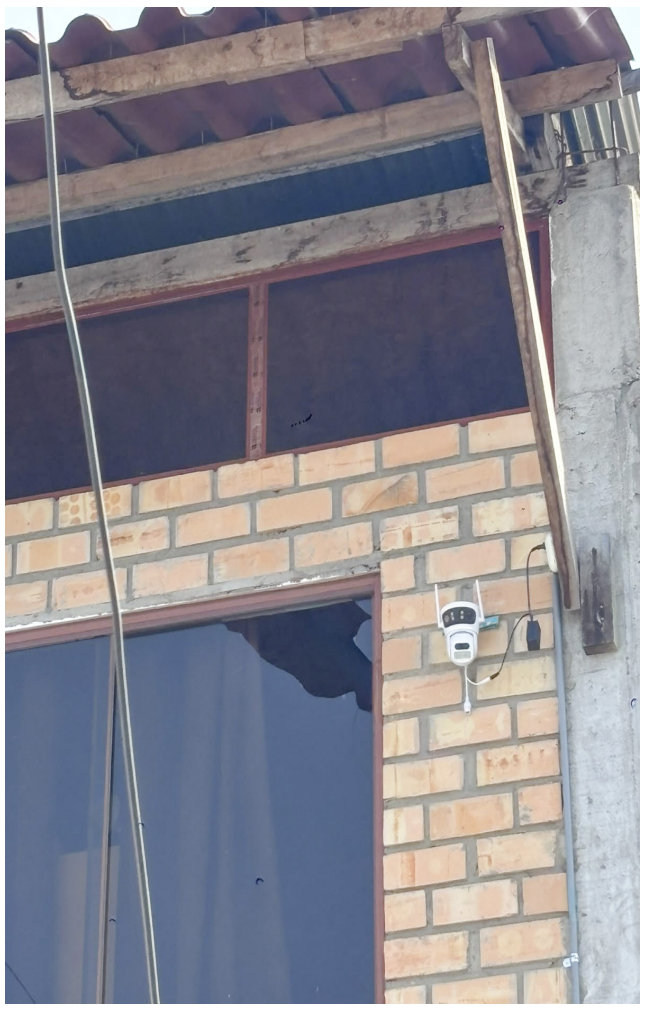
El hecho ocurrió aproximadamente entre las 8:00 y 8:10 de la mañana. Según el testimonio del dirigente vecinal y las imágenes de las cámaras de seguridad, un sujeto habría recogido una piedra para atacar el dispositivo de vigilancia. Sin embargo, el proyectil terminó impactando contra la ventana de una habitación de una vivienda cercana, provocando la rotura del vidrio.

La situación generó mayor preocupación debido a que en el inmueble viven una madre de familia y sus dos menores hijas, quienes pudieron resultar heridas si se encontraban en el lugar donde cayó la piedra.

Ante lo sucedido, los vecinos acudieron a la Policía Nacional para presentar la denuncia correspondiente y entregar la información que tenían sobre el incidente. Como resultado de las diligencias policiales, el dirigente informó que el presunto responsable fue detenido durante la mañana de hoy en las inmediaciones del sector y trasladado a la comisaría de Tarapoto.

Asimismo, la vecina afectada acudió a la dependencia policial para brindar su declaración y colaborar con las investigaciones.

Finalmente, Miguel Ángel Yalta hizo un llamado a las autoridades para que el caso sea investigado y se determinen las responsabilidades correspondientes. También aseguró que la Junta Vecinal continuará organizada y vigilante para defender la tranquilidad y seguridad de las familias del barrio Punta del Este. (César Guerra)



Familia denuncia presunta negligencia médica en hospital Essalud de Tarapoto

Mujer lleva días en UCI en Lima y su pareja exige justicia



Una grave denuncia por presunta negligencia médica ha sido presentada por Antonio Villanueva Fasabi, quien atraviesa momentos difíciles debido al delicado estado de salud de su pareja, Rosanith Díaz Sandoval, quien actualmente permanece internada en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de un hospital de Lima.

Según el testimonio de Villanueva Fasabi, su pareja ingresó en observación al Hospital II de EsSalud de Tarapoto el 27 de julio de 2026 y fue sometida a una intervención quirúrgica el 29 de julio, debido a complicaciones en la vesícula. El procedimiento habría sido complicado, por lo que, según le informaron, se le retiró aproximadamente entre el 75 % y 80 % de la vesícula.

Tras permanecer hospitalizada durante algunos días, Rosanith Díaz Sandoval recibió el alta médica entre el 2 y 3 de agosto. Sin embargo, al regresar a su domicilio, comenzó a presentar náuseas, falta de apetito y posteriormente una coloración amarillenta en los ojos, síntomas que generaron preocupación en sus familiares.

El denunciante asegura que acudieron nuevamente al establecimiento de salud, donde recibieron indicaciones y una cita por consulta externa para el 31 de agosto. Ante el deterioro de su pareja, decidieron buscar atención en otros centros médicos, donde los exámenes de sangre y las ecografías evidenciaron alteraciones que motivaron la realización de una colangiorresonancia.

De acuerdo con el relato, los resultados de este último examen generaron mayor preocupación y recomendaron que la paciente regresara de emergencia al hospital para recibir atención especializada y gestionar su referencia a Lima.

Finalmente, el 23 de agosto fue nuevamente hospitalizada en Tarapoto y el 27 de agosto se concretó su traslado aéreo a Lima. Allí permaneció varios días en observación hasta conseguir una cama hospitalaria. Su estado de salud se habría complicado considerablemente, llegando a presentar niveles elevados de bilirrubina, problemas pulmonares y episodios de hemorragia digestiva.

Actualmente, desde el 22 de octubre, Rosanith Díaz Sandoval permanece en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), mientras su familia espera una evolución favorable.

Antonio Villanueva Fasabi sostiene que existirían presuntas irregularidades en la atención médica recibida durante la primera intervención quirúrgica. Por ello, señala que presentó una denuncia formal ante la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), entidad que viene realizando las investigaciones correspondientes.

Asimismo, manifestó que viene afrontando importantes gastos económicos para acompañar a su pareja durante este difícil proceso, por lo que hizo un llamado a la solidaridad de la población y a las personas que puedan brindarle algún tipo de apoyo.

La familia espera que Rosanith pueda recuperarse y que las autoridades competentes esclarezcan lo ocurrido, determinen si existieron responsabilidades y garanticen que el caso sea investigado conforme a ley. (César Guerra)

“La educación es el motor del cambio social”

¡San Martín se levanta contra los apagones! Convocan a marcha pacífica para exigir soluciones a la crisis eléctrica

Ante los constantes cortes e interrupciones del servicio eléctrico que afectan a diferentes localidades de la región San Martín, la presidenta de la Cámara de Comercio de Tarapoto, Ericka Sandy Salazar, anunció una movilización pacífica para exigir a las autoridades soluciones concretas frente a la crisis energética que atraviesa la región.

La representante empresarial señaló que desde el año 2019 vienen realizando gestiones y reuniones con diferentes representantes del Gobierno, incluyendo ministros y viceministros. Sin embargo, manifestó que, pese al tiempo transcurrido, todavía no existen respuestas claras ni acciones concretas que permitan solucionar esta problemática.

Asimismo, cuestionó que en la región Loreto se haya decidido invertir 40 millones de soles para enfrentar su crisis energética, mientras que San Martín continúa esperando medidas que garanticen un servicio eléctrico estable.

Frente a esta situación, anunció que la movilización se realizará hoy a las 3:30 de la tarde, teniendo como punto de concentración la Plaza de Armas de Tarapoto. Desde allí, los participantes realizarán una caminata hasta las instalaciones de Electro Oriente.

Ericka Sandy Salazar aclaró que esta convocatoria no es una marcha exclusiva de la Cámara de Comercio, sino una movilización que busca involucrar a toda la población sanmartinense, incluyendo empresarios, emprendedores, comerciantes, amas de casa y familias que también se ven perjudicadas por las deficiencias del servicio eléctrico.

Entre las principales exigencias mencionó la presentación de un plan de contingencia, una mayor fiscalización a Electro Oriente y la implementación de una programación de soluciones a corto, mediano y largo plazo.

También pidió la presencia de representantes de las instituciones responsables del sector energético, entre ellas COES y las entidades vinculadas al suministro eléctrico, para que expliquen las causas de la crisis y las medidas que se adoptarán para enfrentarla.

La presidenta de la Cámara de Comercio mencionó que localidades como Bajo Huallaga, Alto Biavo, Bajo Biavo y Chazuta vienen soportando constantes interrupciones del servicio eléctrico. Además, señaló que Sauce habría permanecido cinco días sin energía, afectando incluso las comunicaciones telefónicas.

Finalmente, hizo un llamado a las autoridades, organizaciones sociales, gremios y ciudadanos de toda la región para sumarse a esta movilización pacífica, señalando que el problema energético no afecta únicamente a un sector, sino al desarrollo económico y la calidad de vida de miles de familias sanmartinenses.

La convocatoria busca que San Martín sea escuchado y que las autoridades asuman compromisos concretos frente a una problemática que, según los representantes empresariales, se arrastra desde hace varios años. (César Guerra)



Vecinos de Morales reportan tres días sin agua potable y exigen atención de EMAPA San Martín



Vecinos de la sexta cuadra del jirón Alfonso Ugarte, en el distrito de Morales, denunciaron que llevan tres días sin contar con el servicio de agua potable, situación que viene afectando sus actividades cotidianas y generando preocupación entre las familias y comerciantes de la zona.

Uno de los afectados es Eugenio Barreto, vecino del sector, quien manifestó que la falta de agua dificulta la preparación de alimentos, el aseo personal y otras necesidades básicas del hogar. Asimismo, señaló que hasta el momento no han recibido atención mediante camiones cisterna para abastecerse del recurso.

El ciudadano indicó que, ante la emergencia, algunos vecinos se ven obligados a pedir agua a otras familias y comprar agua embotellada. Según explicó, un bidón de diez litros cuesta cinco soles, producto que utilizan únicamente para el consumo humano, debido al gasto que representa abastecerse de esta manera.

La preocupación también alcanza a los negocios de la zona, entre ellos restaurantes y bodegas, que necesitan el recurso hídrico para continuar con sus actividades. A esta situación se suma el malestar de los usuarios porque, pese a no contar con el servicio, continúan recibiendo sus recibos de agua con montos habituales. Barreto señaló que su último recibo llegó aproximadamente a 120 soles.

Finalmente, los vecinos hicieron un llamado a EMAPA San Martín para que atienda de manera urgente el problema, restablezca el servicio y, mientras dure la interrupción, disponga el abastecimiento mediante cisternas. También solicitaron que se informe oportunamente a la población sobre las causas de la falta de agua y las medidas que se adoptarán para solucionar esta situación. (César Guerra)

“La escuela es la base de toda gran nación”

Aeropuerto Jorge Chávez: LAP advierte riesgo de inundaciones en principales vías de acceso del terminal ante crecida del río Rímac

El operador aeroportuario alertó que los trabajos de descolmatación realizados por el Gobierno Regional del Callao habrían dejado material acumulado en el cauce y las márgenes del río. Advirtió impacto de inundaciones en la avenida Néstor Gambetta.

Lima Airport Partners (LAP), operador del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, advirtió sobre los riesgos que podría enfrentar la infraestructura aeroportuaria ante una eventual crecida del caudal del río Rímac durante la próxima temporada de lluvias, en medio del impacto del fenómeno El Niño (FEN).

La empresa reportó en un comunicado que los trabajos de limpieza y descolmatación ejecutados por el Gobierno Regional del Callao presentan deficiencias, debido a que parte del material removido permanece extendido sobre el cauce o acumulado en las márgenes del río, en lugar de haber sido retirado y trasladado a una zona autorizada.

Según LAP, esta situación podría obstaculizar el flujo del agua y elevar el riesgo de desbordes si se registra un incremento considerable del caudal.

LAP advierte que una crecida del Rímac podría afectar los accesos al aeropuerto

La empresa sostuvo que, de no corregirse estas condiciones, un aumento importante del caudal del río Rímac podría provocar inundaciones en la avenida Néstor Gambetta, una de las principales vías de acceso al aeropuerto Jorge Chávez.

Al respecto, advirtió que las filtraciones de agua y la elevación del nivel de las aguas subterráneas podrían comprometer sectores de la segunda pista de aterrizaje, además de los sistemas eléctricos y de comunicaciones necesarios para las operaciones aeroportuarias.

Ante este escenario, LAP exhortó a las autoridades competentes a garantizar el retiro y la disposición adecuada del material acumulado en el río, con el objetivo de reducir los riesgos para la infraestructura aeroportuaria y sus vías de acceso.



Medidas preventivas ante posibles lluvias e inundaciones

Por su parte, el operador aeroportuario informó que viene ejecutando acciones preventivas para reducir posibles afectaciones durante la temporada de lluvias.

Entre las medidas mencionó el monitoreo de los niveles de agua subterránea, el mantenimiento de los sistemas de drenaje y el uso de equipos de bombeo.

La empresa señaló que estas acciones buscan proteger la seguridad de los pasajeros y garantizar la continuidad de las operaciones del aeropuerto Jorge Chávez, considerado una infraestructura esencial para la conectividad del país.

Fenómeno El Niño: Senamhi advierte que la escasez de lluvias agravará la sequía en el sur y la Amazonía desde diciembre

El fenómeno climatológico se extenderá al menos cinco meses más, por lo que el especialista llamó a adoptar medidas preventivas en todos los sectores



El mes de diciembre traerá una nueva arista del fenómeno El Niño en Perú: la escasez de agua en el sur del país y en la Amazonía. Así lo advirtió el ingeniero Nelson Quispe, especialista del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), en declaraciones a la Agencia Andina.

El especialista precisó que esta manifestación del fenómeno climatológico difiere de la registrada en el norte del país, donde predominan las lluvias intensas y las inundaciones. En el sur y la selva, en cambio, la reducción de las precipitaciones generará un escenario de sequía con consecuencias directas sobre la actividad agropecuaria.

Sequía amenaza cultivos y ganado en el sur

Según Quispe, la falta de lluvias en esa zona del territorio peruano se reflejará en afectaciones a los cultivos, lo que repercutirá también en la alimentación de los animales vinculados a la ganadería. El especialista proyectó que el escenario podría empeorar en las próximas semanas.

"Posiblemente a partir de diciembre veamos a esta situación agravarse más", manifestó el especialista del Senamhi en diálogo con la Agencia Andina.

Calor extremo afectó las cosechas en Perú

El ingeniero vinculó este escenario con las condiciones climáticas registradas durante el presente año, cuando las estaciones de verano e invierno resultaron inusualmente cálidas en el territorio peruano, con temperaturas hasta 10 grados Celsius (18 grados Fahrenheit) por encima de los valores habituales.

Esa anomalía térmica incidió directamente en el desarrollo de las cosechas. "Esa situación hace que los frutos cosechados no tengan el tamaño esperado, por ejemplo", indicó Quispe, en referencia al impacto del calor extremo sobre la productividad agrícola.

Posible beneficio para la agroexportación

Pese al panorama adverso en el sur, el especialista del Senamhi señaló que El Niño podría generar un efecto favorable en otras regiones del país. En zonas desérticas como Piura y Lambayeque, donde se desarrollan productos destinados a la agroexportación, el agua de las lluvias podría almacenarse en el subsuelo en forma de napa freática.

"El agua de la lluvia se almacena como napa freática en el subsuelo y puede ser utilizada posteriormente para la agricultura", explicó el ingeniero, lo que abriría una vía de aprovechamiento hídrico para los productores de esas zonas en los meses posteriores.

El Niño continuará cinco meses más

Frente a este panorama, Quispe insistió en la necesidad de que la población y los distintos sectores productivos del país adopten medidas preventivas ante los efectos de El Niño, tanto en las regiones afectadas por el exceso de lluvias como en aquellas donde se prevé escasez hídrica.

"Esto recién está empezando y tenemos cinco meses para adelante", advirtió el especialista del Senamhi, en declaraciones recogidas por la Agencia Andina.

"Cada aula es una semilla de progreso"

La desnutrición invisible: un peligro que puede pasar inadvertido

Más de 2.000 millones de personas en el mundo sufren deficiencias nutricionales, principalmente en el Sur Global. Pero el fenómeno también afecta a los países industrializados y puede tener consecuencias fatales


© Christoph Schmidt/dpa/p

50.000 muertes al año. Esa es la estimación de la Sociedad Alemana de Medicina Nutricional (DGEM) sobre la magnitud y las consecuencias de la desnutrición en Alemania. Dicho de otro modo: 50.000 personas podrían seguir viviendo si pudieran obtener y aprovechar los nutrientes que les faltan. El problema es que, a menudo, la desnutrición solo se manifiesta cuando sus consecuencias ya son graves.

"En la mayoría de los casos, al principio no se nota absolutamente nada", explica Matthias Pirlich, especialista en medicina nutricional y medicina interna, y exvicepresidente de la DGEM. "Una persona puede tener una deficiencia grave de vitamina D durante meses, o incluso meses, antes de presentar síntomas. Lo mismo ocurre con la vitamina B12. Y cuando aparecen los síntomas, por ejemplo, daños en los nervios, en realidad ya es demasiado tarde".

Una deficiencia prolongada de vitamina B12 puede, por caso, dañar la médula espinal. Esto puede provocar entumecimiento de las extremidades, debilidad muscular o síntomas de parálisis. En casos menos frecuentes, también puede afectar al cerebro y causar trastornos de memoria y problemas psicológicos.

¿Cuál es la diferencia entre subalimentación y desnutrición?

Todas las vitaminas del grupo B son importantes para el metabolismo, la formación de células sanguíneas y el funcionamiento del sistema nervioso. Junto con diversos minerales, como el calcio, el magnesio, el hierro, el yodo y el zinc, forman parte de los llamados micronutrientes. El organismo no los produce por sí mismo, por lo que debe obtenerlos a través de los alimentos.

Para que nuestro cuerpo reciba suficientes nutrientes, necesitamos tanto micronutrientes como macronutrientes, que son los que nos aportan energía: carbohidratos, proteínas y grasas.


© Universität Freiburg/dpa/picture alliance

El "arroz dorado" (izquierda) fue enriquecido con provitamina A mediante ingeniería genética para combatir su deficiencia generalizada en el Sur Global. Sin embargo, su uso genera una gran controversia.

Cuando una persona consume durante un período prolongado menos alimentos de los que su organismo necesita para mantener todas sus funciones, se habla de subalimentación. Según las estimaciones actuales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), alrededor de 645 millones de personas padecen subalimentación crónica.

En cambio, en la desnutrición por deficiencia de nutrientes, una persona puede consumir suficientes calorías, pero carecer de determinados macro o micronutrientes. Esta situación también perjudica la salud a largo plazo e incluso puede provocar la muerte. Alrededor de 2.000 millones de personas en todo el mundo padecen este fenómeno, conocido como "hambre oculta". La mayoría vive en el Sur Global.

No obstante, la falta de micronutrientes esenciales también es frecuente en los países industrializados. Un estudio de investigadores estadounidenses reveló que, entre 2007 y 2010, casi tres cuartas partes de la población de Estados Unidos no alcanzaban la ingesta diaria recomendada de vitamina D, mientras que más de dos tercios no consumían suficiente vitamina E.

En Alemania, según la Sociedad Alemana de Nutrición, aproximadamente un tercio de la población presentaba deficiencia de vitamina D en 2017, mientras que una proporción similar tampoco recibía suficiente yodo.

Las causas del "hambre oculta"

La desnutrición puede ser consecuencia de una alimentación poco variada que, aunque proporciona sensación de saciedad y aporta energía, carece de micronutrientes. Algunos ejemplos de alimentos que aportan "calorías vacías" son la comida rápida, los productos ultraprocesados, el pan blanco y el arroz blanco.

La pobreza suele ser una de las causas de una alimentación poco variada. Esto ocurre, por ejemplo, cuando las personas solo pueden permitirse alimentos básicos, como harina o arroz.

Las personas con depresión también presentan un mayor riesgo de sufrir deficiencias nutricionales. "A menudo pierden el apetito y, si descuidan su cuidado personal, pueden terminar alimentándose de manera muy poco variada", indica Matthias Pirlich.

Las investigaciones del especialista también demuestran que las personas mayores y quienes viven solos desarrollan con frecuencia problemas de desnutrición. Además, el riesgo aumenta cuanto mayor es la cantidad de medicamentos que consumen.

¿Cómo prevenir las deficiencias nutricionales?

Las recomendaciones básicas son sencillas: cuanto más colorida sea nuestra alimentación, mejor. También conviene cocinar las verduras de manera que conserven la mayor cantidad posible de nutrientes, ya que las temperaturas excesivas y mantener los alimentos calientes durante mucho tiempo destruyen vitaminas.

El almacenamiento prolongado también provocan pérdidas de vitaminas. Por eso, es especialmente recomendable consumir alimentos de temporada y de producción local.

Sin embargo, incluso quienes se esfuerzan por mantener una alimentación saludable y equilibrada pueden desarrollar deficiencias nutricionales. Un análisis de sangre puede ayudar a detectarlas.

"Enseñar es dejar huella en el futuro"

Muse, la IA de Meta, llega a México para hacer tareas del trabajo y la casa: es el primer país latino en tenerla

En materia de seguridad, Muse opera dentro de una computadora exclusiva y protegida, con su propio navegador independiente

Meta lanzó en México su agente personal de inteligencia artificial llamado Muse, que se convierte así en el primer país de América Latina en acceder a esta herramienta.



A diferencia de un asistente convencional que se limita a responder preguntas, Muse puede ejecutar tareas de manera autónoma: da seguimiento a pendientes, ayuda a gestionar proyectos y transforma objetivos de largo plazo en planes de acción concretos, incluso después de que el usuario cierra la aplicación.

La llegada del agente a territorio mexicano incluye conectores con marcas y servicios de uso cotidiano, entre ellos Cinépolis, Coppel, Despegar, Kavak, Kueski, Liverpool y Rappi, aunque la habilitación de estas funciones será progresiva y algunas estarán disponibles luego del lanzamiento inicial.

Qué es Muse y cómo funciona el agente de inteligencia artificial de Meta

Muse es un agente personal de inteligencia artificial diseñado para adaptarse a cada usuario. Permite asignarle un nombre, personalizar su apariencia y su personalidad, y definir el tono de comunicación deseado.

El sistema aprende de las conversaciones y preferencias de cada persona, lo que le permite ofrecer respuestas y acciones cada vez más ajustadas a sus necesidades particulares.

En materia de seguridad, Muse opera dentro de una computadora exclusiva y protegida, con su propio navegador independiente. Según se informó, fue desarrollado desde su concepción con la seguridad y la privacidad como ejes centrales de diseño.

El acceso está habilitado en español para personas mayores de 18 años en México, a través de las aplicaciones de iOS y Android, así como mediante el sitio muse.ai. También es posible interactuar con el agente desde WhatsApp, y se anunció que próximamente será compatible con los lentes de inteligencia artificial de la compañía.

En cuanto a costos, el uso de Muse es gratuito, aunque existen planes de suscripción opcionales para quienes busquen desbloquear funcionalidades adicionales.

Conectores con apps y marcas mexicanas: qué servicios integra

Una de las funciones centrales de Muse radica en su capacidad para vincularse con otras aplicaciones y plataformas bajo el control del usuario. Entre las herramientas que ya pueden conectarse figuran Gmail, Google Calendar e Instagram, lo que facilita la gestión de correos electrónicos, la organización de la agenda personal y el aprovechamiento de contenido guardado para resolver tareas diarias.

Para el mercado mexicano, los primeros conectores disponibles abarcan categorías específicas como retail, crédito y préstamos, viajes, renta y compra de automóviles, entretenimiento, y entrega de comida a domicilio.

Esta integración permite que los usuarios interactúen directamente con sus marcas favoritas y accedan a los servicios de estas compañías sin necesidad de salir de Muse ni cambiar entre distintas aplicaciones, lo que concentra varias gestiones cotidianas en un mismo entorno conversacional.

Muse superó los 10 millones de descargas en Estados Unidos en 40 días

Muse, el asistente de inteligencia artificial de Meta, sumó 10,2 millones de descargas en Estados Unidos durante sus primeros 40 días de disponibilidad, según datos de la firma de medición Sensor Tower difundidos por TechCrunch. A nivel global, el total de descargas de la aplicación llega a 10,9 millones.

Solo otras 11 aplicaciones habían alcanzado ese volumen de descargas en Estados Unidos en un plazo tan corto desde su lanzamiento, señaló Kara Lee, analista principal de Sensor Tower. Antes de Muse, el caso más reciente había sido Threads, la red social de Meta, en julio de 2023.

Según precisó Lee, la mayoría de esas aplicaciones que llegaron a esa escala de descargas fueron videojuegos móviles, como Fortnite, PUBG Mobile y Pokémon GO. Fuera de Threads, el único otro caso de una aplicación que no es un juego fue Disney+.

Parte del crecimiento de Muse responde a la capacidad de Meta para promocionar sus nuevos lanzamientos entre los usuarios de Facebook, Instagram y WhatsApp, un conjunto de servicios que reúne 3.600 millones de usuarios activos diarios en conjunto.

La compañía también recurrió a una inversión publicitaria significativa para impulsar la aplicación. De acuerdo con las estimaciones de Sensor Tower, Meta destinó el 39% de todo su gasto en publicidad de octubre a promocionar Muse, frente al 23% del mes anterior.

Esa inversión le permitió a Muse escalar del puesto 73 al puesto 21 entre las marcas con más impresiones publicitarias en Estados Unidos durante octubre.

Muse puede enviar correos electrónicos, reservar viajes, completar formularios y realizar compras en nombre del usuario, según la descripción de Meta. La compañía aclaró que acciones como el envío de un correo o la concreción de una compra requieren el permiso explícito de la persona.

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

Sauce: Multitudinario desfile de creyentes marcó el cierre del 44.° Aniversario de la iglesia seguidores de Cristo

Sauce. Con un multitudinario desfile de creyentes por las principales calles del distrito de Sauce, culminaron las actividades conmemorativas por el 44.° aniversario de vida cristiana de la Iglesia Evangélica Seguidores de Cristo, celebración que congregó a fieles de diferentes localidades de la región San Martín y de otras partes del país.

La jornada se desarrolló desde las 3:00 de la tarde, cuando cerca de tres cuadras de participantes se concentraron frente al templo de la congregación para iniciar el recorrido por las principales vías del turístico distrito de Sauce. Durante el desplazamiento, los creyentes llevaron un mensaje de fe, unidad y esperanza, dando realce a esta importante celebración religiosa.

El desfile estuvo encabezado por el pastor presidente, Julio César Chambi Coronel, acompañado de los integrantes de su directiva y de numerosos niños, jóvenes y adultos que forman parte de esta comunidad cristiana. Asimismo, se contó con la participación de hermanos evangélicos provenientes de diversos puntos de la región San Martín y de otras ciudades del Perú, quienes se sumaron a esta significativa fecha institucional.

Como parte de la programación de clausura, se tenía previsto desarrollar, a las 6:00 de la tarde, un mensaje de reflexión en el templo y, posteriormente, a las 8:00 de la noche, un culto de despedida para cerrar oficialmente las actividades del aniversario.

A lo largo de esta celebración se destacó el compromiso de los integrantes de la congregación con la fe cristiana, la participación de las familias y el espíritu de confraternidad que caracteriza a esta comunidad religiosa.

De esta manera, la Iglesia Evangélica Seguidores de Cristo cerró las celebraciones de sus 44 años de vida cristiana y se prepara para continuar fortaleciendo su labor espiritual y sus actividades religiosas durante el año 2027, promoviendo los valores cristianos, la unidad familiar y la convivencia en comunidad.



Notaría Cisneros Olano

Saneamiento de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi oficio notarial, ubicado en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se presentó **Carlo Magno Leveau Barrera** quien interviene **como apoderado de la empresa SELVARAIZ S.A.C.,** solicitando la **Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, respecto a los Predios Rústicos ubicados en sector Palan, Distrito de Juan Guerra, Provincia y Departamento de San Martín,** inscritos en las P.E N° **04004052**; siendo el área a rectificar de **4.5478 Has;** P.E N° **04004050** siendo el área a rectificar de **7.1178 Has y** en la **P.E N° 04004049** siendo el área a rectificar de **11.9100 Has** de la Oficina Registral de Tarapoto. ==========

Se deja constancia que los ocupantes de los predios colindantes son: **Carlo Magno Leveau Barrera; El Q´INTI S.A.C.; ARKAVIVA INVERSIONES E.I.R.L.; Orfelia Paredes del Águila; Luis Alberto Davila Bernable; Rosaura Grandez Paredes de Dávila; Charito Jimenez Nanquen y, Carlos Emilio Lann Chang.** ==========

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. ==========

Ciudad de Tarapoto, 15 de octubre del 2026.

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

VENDO 3 LOTES JUNTOS

En Av. Nuevo Horizonte
a 15 minutos de
Plaza de Armas Tarapoto
600 m2 cada uno
Ideal para tu casa de campo
USD $ 60.000
TRATO DIRECTO

9934-73153
9934-84201

Histórico avance para Moyobamba y el Alto Mayo Banco de Sangre está completamente equipado

Moyobamba contará próximamente con un importante servicio de salud que permitirá fortalecer la atención de emergencias y salvar vidas en toda la zona del Alto Mayo. El nuevo Banco de Sangre Tipo II del Hospital II-1 Moyobamba ya se encuentra al 100 % equipado y solo está a la espera de la resolución técnica correspondiente para iniciar sus operaciones durante este mes.

Esta moderna implementación representa un avance histórico para la salud pública de la región, ya que permitirá brindar una respuesta más rápida y oportuna a pacientes de Moyobamba, Rioja y Nueva Cajamarca que requieran transfusiones sanguíneas. Sin embargo, para garantizar su funcionamiento y atender la demanda de la población, se necesita el compromiso de todos. El establecimiento requiere entre 50 y 60 unidades de sangre mensuales, por lo que se viene promoviendo la donación voluntaria.

En ese sentido, se invita a la ciudadanía a participar en la Campaña de Donación Voluntaria de Sangre, que se desarrolla de 7:30 a. m. a 2:00 p. m., en el Hospital II-1 Moyobamba, ingreso por la puerta N.° 3. La puesta en funcionamiento de este banco de sangre marcará un antes y un después en la atención sanitaria del Alto Mayo. Hoy, donar sangre es mucho más que un acto solidario: es una oportunidad de salvar vidas. (Jorge Canales)



Tres días consecutivos reciben agua sucia en los Algarrobos de Moyobamba

La preocupación y el malestar crecen entre los vecinos del sector Los Algarrobos, en la ciudad de Moyobamba, quienes denuncian que por tercer día consecutivo el servicio de agua potable llega en condiciones aparentemente contaminadas, presentando suciedad y generando desconfianza sobre su calidad. Los vecinos expresaron su indignación, señalando que esta situación representa un riesgo para la salud de las familias, que necesitan contar con agua limpia y segura para sus actividades diarias. Asimismo, cuestionaron la respuesta de la EPS Moyobamba, indicando que, en lugar de brindar soluciones y realizar las verificaciones correspondientes, la empresa estaría calificando de falsas las denuncias de los usuarios.

Además exigen una intervención inmediata, que se realicen análisis de calidad del agua y que la EPS brinde una explicación clara sobre el origen de este problema. La población no pide favores, exige un servicio básico de calidad y el derecho a recibir agua potable en condiciones adecuadas. (Jorge Canales)



“Educación de calidad, futuro con oportunidades”

Alcalde Ernesto Peña cuestiona actitud de regidores y defiende el intercambio de opiniones en Sesión de Concejo

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, Ernesto Peña Robalino, cuestionó la actitud de algunos regidores, a quienes acusó de intentar satanizar el intercambio de opiniones registrado durante la última Sesión de Concejo. La autoridad edil señaló que el debate y las discrepancias forman parte del ejercicio democrático y del funcionamiento de un órgano municipal; sin embargo, consideró que algunos comportamientos habrían evidenciado una falta de respeto a la investidura de la autoridad. Peña Robalino dejó entrever su preocupación por lo ocurrido durante la sesión, al sostener que las diferencias de opinión deben expresarse con respeto y responsabilidad, sin convertir los espacios de deliberación municipal en escenarios de confrontación personal. El pronunciamiento vuelve a poner sobre la mesa el clima de tensión que se vive al interior del Concejo Municipal de Moyobamba, donde las discrepancias entre sus integrantes generan atención y expectativa en la opinión pública. (Jorge Canales)



Colegio de Abogados de San Martín

Fundado el 19 de Julio de 1980
Moyobamba – Perú

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA

De conformidad con el Art. 36.° del Estatuto del **Colegio de Abogados de San Martín**, la Decana, **Dra. AURISTELA GONZÁLEZ YLLATOPA**, convoca a todos los miembros de la Orden a **Asamblea General Extraordinaria**, que se realizará el día **SÁBADO 14 de noviembre de 2026, a las 09:30 a. m. (primera convocatoria) y a las 10:00 a. m. (segunda convocatoria)**, en el auditorio de la Casa del Maestro, ubicado en el **Jr. San Martín N.º 373** de la ciudad de Tarapoto, a fin de tratar la siguiente agenda:

- ✓ **Compra de terreno para construcción de local institucional sede Tarapoto.**
- ✓ **Cuota extraordinaria.**

Auristela González Yllatopa
DECANA
Colegio de Abogados de San Martín

Jr. Emilio Acosta Nº 481 - Moyobamba – Perú – Telefono. 042-562056 –Celular : 999424296
e-mail: colegabogadossm@gmail.com - fanpage: facebook.com/colegabogadossm

Reniec atenderá este sábado 7 de noviembre en varias sedes a nivel nacional: conoce dónde se encuentran

Reniec atenderá en más de 100 sedes a nivel nacional para trámites y recojo de DNI. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) anunció que este sábado 07 de noviembre abrirá sus puertas al público en diferentes sedes a nivel nacional para atender a los ciudadanos que soliciten trámites relacionados al Documento Nacional de Identidad (DNI) y a quienes acudan a recoger sus DNI. En ese sentido, indicó que el horario de atención en dichas oficinas será diferenciado. Ante ello, la institución exhortó a los ciudadanos a verificar las ubicaciones y los horarios exactos de atención para evitar equivocaciones y planificar sus visitas a las oficinas habilitadas. A continuación, conoce dicha información.

Sedes de Reniec que atenderán este sábado 7 de noviembre

El sábado 7 de noviembre, Reniec abrirá sus oficinas en Piura, Trujillo, Tarapoto, Iquitos, Chimbote, Huancayo, Ayacucho, Arequipa, Cusco, Lima, Puno, Ica, Pucallpa, Huancavelica, Huánuco y Amazonas. Los horarios varían según cada sede. Algunas oficinas atenderán desde las 08:15 a.m. hasta las 12.45 p.m., mientras que otras a partir de las 08.30 a.m. hasta la 1.00 p.m. Asimismo, algunas extenderán su jornada hasta las 16.45 p.m. Por ello, la entidad recomienda revisar la lista completa de oficinas y sus respectivos turnos de atención antes de acudir.

Paga por el trámite antes de acudir a las sedes de Reniec

Reniec recuerda a los ciudadanos que deben realizar el pago por los trámites que solicitarán antes de acudir a una oficina. Este pago se puede efectuar mediante Yape, agentes BCP, Banco de la Nación o la plataforma Págalo.pe. Si se realiza por el aplicativo Yape, primero deben generar un ticket de pago a través de este ENLACE (https://recaudacion.reniec.gob.pe/recaudacionTasas/). Luego, deben seleccionar el código del trámite que realizarán y copiar el número del ticket. Después, deben ingresar a la aplicación Yape, colocar el número del ticket en la opción Yapear servicios > Reniec y concluir con el pago.

¿Cómo verificar si tu DNI está listo para recoger?

Los ciudadanos pueden consultar el estado de trámite de su DNI a través de este ENLACE (https://servicios-portal.reniec.gob.pe/cetdnipi/inicio.htm). Para ello, deben ingresar su número de DNI en la plataforma. El sistema les mostrará el porcentaje de avance del trámite.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo

Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas
Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

Pizana Express S.A.C.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Viernes, 6 de noviembre de 2026

Diario HOY

Municipalidad Provincial de Moyobamba intensifica control Sanitario en restaurantes de Centros Turísticos

Con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria y proteger la salud de los consumidores, la Municipalidad Provincial de Moyobamba realizó un operativo inopinado de fiscalización en establecimientos del rubro restaurantes ubicados en centros turísticos de la provincia.

La intervención estuvo a cargo de la Subgerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario, en coordinación con las subgerencias de Fiscalización y Control y de Catastro, cuyos equipos verificaron las condiciones higiénico-sanitarias, la salubridad de los ambientes y el cumplimiento de las disposiciones municipales y sanitarias vigentes.

Como resultado de este operativo se retiró utensilios de cocina malogrados, estas acciones buscan asegurar que los establecimientos ofrezcan servicios en condiciones adecuadas, promoviendo espacios limpios, seguros y saludables para los visitantes y la población.

La Municipalidad Provincial de Moyobamba continuará desarrollando labores de fiscalización para fortalecer el orden, la formalidad y la calidad de los servicios turísticos.



¡Repoblamos con 33 orquídeas los árboles de la punta de San Juan!



En el marco del Día Nacional de las Orquídeas, que se celebra cada 5 de noviembre, la Municipalidad Provincial de Moyobamba realizó una jornada de repoblamiento de estas especies en los árboles de la Punta de San Juan, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y al fortalecimiento de la identidad de nuestra ciudad como la Ciudad de las Orquídeas.

La actividad, desarrollada a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y la Subgerencia de Gestión Turística y Desarrollo Productivo, contó con la participación de un representante de la Asociación de Orquidearios del Alto Mayo.

Durante la jornada se incorporaron 33 ejemplares de los géneros Cattleya y Dendrobium, donados por INIBICO, que ahora sumarán para embellecer este espacio natural.

Con esta iniciativa, la Municipalidad Provincial de Moyobamba impulsa acciones concretas para proteger nuestras especies, recuperar su presencia en los espacios públicos y promover una cultura de conservación ambiental.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

HIPOTECA INVERSA: ADULTOS MAYORES PODRÍAN RECIBIR DINERO POR SUS CASAS SIN DEJAR DE VIVIR EN ELLAS

Una ley peruana permite utilizar la vivienda propia como garantía para recibir un préstamo en pagos mensuales o en un solo desembolso. Los hijos pueden conservar el inmueble si cancelan la deuda. Sin embargo, ocho años después de su aprobación, todavía no existe una oferta bancaria activa confirmada.

La hipoteca inversa busca facilitar ingresos adicionales a los propietarios de viviendas, especialmente durante la vejez.

TARAPOTO, SAN MARTÍN. En nuestro país existen miles de adultos mayores que dedicaron gran parte de su vida a trabajar, formar una familia y construir su casa propia. Sin embargo, muchos de ellos, cuando llegan a la vejez, enfrentan serias dificultades económicas para comprar sus medicamentos, cubrir sus gastos de alimentación o atender sus necesidades más urgentes.

Aunque poseen una vivienda, no siempre cuentan con una pensión suficiente para vivir dignamente.

Frente a esta realidad, el Perú cuenta con una figura jurídica denominada hipoteca inversa, regulada mediante la Ley N° 30741, publicada el 28 de marzo de 2018, cuyo reglamento fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 202-2018-EF.

Esta ley permite que el propietario de una vivienda pueda obtener dinero de una entidad financiera autorizada, utilizando su inmueble como garantía, sin necesidad de venderlo ni dejar de vivir en él.

¿Cómo funciona la hipoteca inversa?

A diferencia de un préstamo bancario tradicional, en el que una persona recibe dinero y debe devolverlo mediante cuotas mensuales, en la hipoteca inversa el propietario recibe el dinero y, por regla general, la devolución se exige cuando fallece el titular o el último de los beneficiarios designados conforme a ley.

El préstamo puede entregarse de una sola vez o a través de pagos periódicos durante el tiempo establecido en el contrato.

Es decir, una persona puede seguir viviendo en su propia casa mientras recibe recursos económicos para atender sus necesidades.

Un ejemplo sencillo para nuestros lectores

Imaginemos a don José, un vecino de Moyobamba de 75 años, que tiene su vivienda propia valorizada en S/ 300,000, pero recibe una pensión que no alcanza para cubrir sus gastos.

Si una entidad financiera le concediera una hipoteca inversa y ambas partes acordaran pagos mensuales de S/ 1,000 durante diez años, don José podría recibir:

EJEMPLO ILUSTRATIVO — NO ES UNA OFERTA BANCARIA

Cada mes
S/ 1,000
Cada año
S/ 12,000
En 10 años
S/ 120,000

Durante ese tiempo, don José podría continuar habitando su vivienda. El préstamo generaría intereses y otros gastos conforme al contrato.

Es importante aclarar que el valor de la casa no determina automáticamente cuánto dinero se recibirá. La entidad evaluaría la tasación, la edad, la esperanza de vida, la tasa de interés y otros factores.

Tampoco significa que los pagos mensuales se mantendrán necesariamente hasta el fallecimiento. Eso dependerá de las condiciones pactadas y de si existe una cobertura de renta vitalicia.

¿Qué sucede cuando fallece el propietario?

Esta es una de las principales preocupaciones de los adultos mayores y sus familiares.

La vivienda no pasa automáticamente a propiedad del banco cuando fallece su dueño.

La ley permite que los herederos decidan si desean conservar el inmueble. Para ello, deberán cancelar el préstamo, los intereses acumulados y los demás conceptos que correspondan.

Por ejemplo, si don José fallece y deja tres hijos, estos podrán conocer el monto de la deuda y evaluar si desean pagarla para conservar la casa familiar.

El reglamento contempla que, una vez producido el fallecimiento que vuelve exigible el crédito, la entidad autorizada dispone de hasta 30 días calendario desde que toma conocimiento para liquidar la deuda y notificar a los herederos o legatarios registrados. Estos cuentan con un plazo máximo de 60 días calendario desde el día siguiente de la notificación para ejercer la opción de cancelación.

Si no se paga, la entidad acreedora podrá ejecutar la hipoteca siguiendo el procedimiento legal. Si luego de cubrir la deuda existe un saldo sobrante, este deberá entregarse conforme a las reglas aplicables.

¿Quiénes podrían solicitar este préstamo?

Aunque la hipoteca inversa está orientada principalmente a jubilados y adultos mayores, la ley no establece una edad mínima general de 65 años.

Lo fundamental es ser propietario de un inmueble y cumplir las condiciones legales y financieras que establezca la entidad autorizada.

El inmueble debe ser tasado y la operación debe formalizarse adecuadamente. Además, existen obligaciones relacionadas con el seguro, la conservación de la vivienda y la inscripción de la garantía hipotecaria.

Por ello, no se trata de un subsidio del Estado ni de una pensión gratuita, sino de un préstamo que genera una deuda.

¿Cuáles son los riesgos que debe conocer el adulto mayor?

Antes de firmar un contrato de hipoteca inversa, es necesario comprender que la deuda aumenta con los intereses generados y que la vivienda queda comprometida como garantía.

El propietario debe conservar el inmueble, mantener el seguro correspondiente y obtener autorización de la entidad acreedora si desea venderlo, alquilarlo o constituir determinadas cargas.

La ley también reconoce el derecho de pagar anticipadamente el crédito, total o parcialmente, sin penalidad.

Leyes del Congreso del Perú+1

La gran preocupación: ¿por qué los bancos todavía no ofrecen este beneficio?

Aunque la Ley N.° 30741 y su reglamento están vigentes desde 2018, esta alternativa financiera todavía no se ha desarrollado comercialmente en el Perú.

El 27 de agosto de 2026, una investigación periodística publicada por ConNuestroPeru, de Gabriel Bustamante, informó que la SBS había respondido el 5 de agosto de 2026 que no se habían realizado operaciones de hipoteca inversa entre las entidades supervisadas, según la información reportada hasta entonces.

Hasta la fecha de este informe, 5 de noviembre de 2026, no hemos encontrado confirmación pública posterior que permita afirmar que algún banco ya haya comenzado a ofrecer este producto.

Esta situación abre interrogantes que merecen respuesta de las autoridades: ¿qué dificultades impiden que las entidades financieras ofrezcan la hipoteca inversa?, ¿qué medidas podrían facilitar su implementación?, ¿qué mecanismos garantizarían que los adultos mayores reciban información suficiente y no sean perjudicados por contratos que no comprendan?

Una oportunidad para los adultos mayores de San Martín

En ciudades como Moyobamba, Rioja, Tarapoto y otras localidades de nuestra región, muchas familias poseen viviendas construidas con años de trabajo y esfuerzo.

La hipoteca inversa podría convertirse en una alternativa para complementar los ingresos de adultos mayores que necesitan recursos económicos sin desprenderse inmediatamente de sus propiedades.

Pero también es necesario proteger a estas personas frente a posibles abusos, intereses elevados o condiciones contractuales perjudiciales.

Por ello, antes de comprometer su único inmueble, cualquier propietario debería contar con orientación legal y financiera independiente, conocer cuánto recibiría, cuánto podría crecer su deuda y cuáles serían las consecuencias para sus herederos.

Conclusión: una ley que necesita convertirse en realidad

La hipoteca inversa representa una posibilidad importante para mejorar las condiciones económicas de las personas adultas mayores que poseen una vivienda propia.

La legislación peruana ya contempla el mecanismo, establece condiciones para su funcionamiento y reconoce la posibilidad de que los hijos cancelen la deuda para conservar el patrimonio familiar.

Sin embargo, su aplicación efectiva sigue siendo una deuda pendiente.

Desde el Diario Hoy consideramos necesario que las autoridades competentes y las instituciones financieras expliquen públicamente qué medidas podrían adoptarse para hacer viable esta alternativa, sin descuidar la protección económica y patrimonial de nuestros adultos mayores.

Porque tener una casa propia, después de toda una vida de sacrificios, debería representar tranquilidad y seguridad durante la vejez, no solamente un patrimonio que permanece inmovilizado mientras su propietario enfrenta dificultades económicas.



“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

El Niño presiona el empleo en agricultura, pesca y minería: 162.900 puestos menos y trabajadores independientes desprotegidos

La contracción de la pesca, la agricultura y la minería ya golpea el mercado de trabajo, mientras las medidas previstas por el Gobierno no contemplan mecanismos específicos para compensar a los trabajadores independientes ni evitar la pérdida de ingresos de quienes ya fueron afectados.

La emergencia laboral asociada al Fenómeno El Niño (FEN) ya tiene un primer reflejo en las cifras de empleo. Los sectores de agricultura, pesca y minería perdieron 162.900 puestos de trabajo durante el primer semestre de 2026, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Este retroceso preocupa porque estas actividades dependen directamente del clima y de los recursos naturales. Cuando las lluvias, las sequías o los cambios en el mar afectan la producción, las empresas reducen sus operaciones y necesitan menos trabajadores.

Pero el impacto no termina en quienes tienen un empleo formal, sino que alcanza también a pescadores, agricultores familiares y personas que viven de actividades independientes, cuyos ingresos pueden desaparecer cuando se interrumpe su trabajo. Para Juan Carlos Vargas, economista e investigador del Programa Laboral de Desarrollo (PLADES), precisamente ahí se encuentra una de las principales debilidades de la respuesta del Gobierno. Mientras las medidas económicas apuntan a sostener la actividad productiva y financiar obras de prevención y reconstrucción, todavía no existe una estrategia suficientemente clara para identificar y proteger a quienes ya perdieron su fuente de ingresos.

Pesca pierde actividad y anticipa un mayor deterioro del empleo

La contracción laboral va de la mano con la caída de la producción. Vargas explicó a La República que las empresas contratan según cuánto producen. Si una actividad reduce su oferta de bienes o servicios, necesita menos trabajadores. Por eso los sectores primarios concentran la mayor pérdida de empleos.

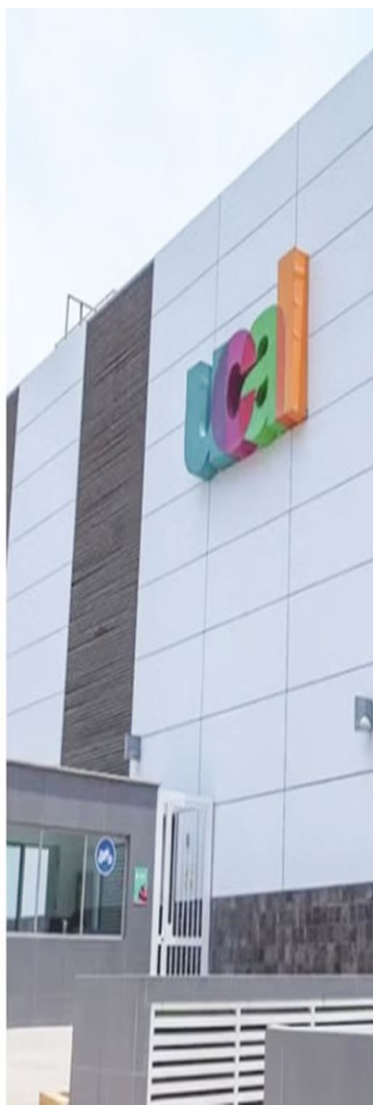
Uno de los casos más críticos es la pesca. De acuerdo con la información presentada por PLADES, esta actividad acumuló una contracción de 31,7% al tercer trimestre de 2026, mientras minería e hidrocarburos retrocedieron 5,5%.

La menor disponibilidad de especies marinas ha complicado las operaciones de la industria pesquera, que necesita estos recursos para elaborar harina y conservas. Los peces se desplazan hacia otras zonas o permanecen a profundidades que dificultan su captura, por lo que varias operaciones se han visto paralizadas desde mayo.



UPC compra la universidad UCAL por US$ 35 millones y absorberá 2,500 estudiantes





La operación incluye la compra por parte de la UPC de los terrenos del campus en los que opera la UCAL, valorizados en aproximadamente US$ 25 millones.

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), filial de Laureate Education en Perú, adquirió el 100% del capital social de la Universidad de Ciencias y Artes de América Latina (UCAL) por aproximadamente US$ 35 millones.

La operación, concretada el 5 de noviembre de 2026, incluye los bienes inmuebles del campus de UCAL, valorizados en cerca de US$ 25 millones, según informó Laureate Education a través de un comunicado.

Con esta adquisición, la UPC busca ampliar su presencia en Lima Metropolitana, donde existe una alta demanda por educación superior, pero limitaciones para expandir la capacidad de su campus actual.

El campus adquirido atiende actualmente a unos 2,500 estudiantes y tiene capacidad para recibir aproximadamente a 5,000 alumnos.

¿Qué pasará con los estudiantes de UCAL?

Como parte de la operación, UCAL se integrará progresivamente a la UPC y, una vez culminados los procesos correspondientes, dejará de funcionar como una institución independiente.

La UPC indicó que su prioridad será garantizar la continuidad académica de los cerca de 2,500 estudiantes de UCAL, quienes podrán continuar con su formación. Para ello, realizará las coordinaciones académicas, operativas y administrativas necesarias durante el proceso de transición.

Asimismo, señaló que reconocerá el recorrido académico de los estudiantes y les brindará acompañamiento durante esta etapa.

La institución precisó que comunicará oportunamente los siguientes pasos conforme avance el proceso de integración.

La UCAL pasará a la UPC en febrero del 2027

En un comunicado dirigido a sus estudiantes, la rectora de la UPC, Milagros Morgan, informó que la integración de UCAL se hará efectiva a partir del 16 de febrero de 2027. Como parte de este proceso, los estudiantes de UCAL se incorporarán a la UPC y el campus de La Molina pasará a formar parte de esta universidad.

“El conocimiento abre puertas que nada más puede

VIVAMOS EN FAMILIA CON FRATERNIDAD, UNIÓN, LIBERTAD E IGUALDAD



Escrito por: Lic. Carlos Manuel Arce Garcia
Psicólogo Educativo
Psicoterapeuta Gestalt
C. Ps. P. 39763



La familia es el pilar fundamental de la sociedad, porque es el primer lugar donde aprendemos a amar, respetar, compartir y convivir con los demás. En el hogar recibimos nuestras primeras enseñanzas y aprendemos valores que nos acompañarán durante toda nuestra vida. Por ello, es importante que todas las familias practiquemos la fraternidad, la unión, la libertad y la igualdad, para construir hogares donde reine el amor, la paz, la comprensión y el respeto.

Vivir en fraternidad significa tratarnos con cariño, solidaridad, respeto y comprensión. En nuestras familias debemos aprender a ayudarnos unos a otros, compartir lo que tenemos y brindar apoyo a quienes atraviesan momentos difíciles. No debemos permitir que el orgullo, los malos entendidos o las discusiones destruyan nuestros lazos familiares. Es importante aprender a perdonar, reconocer nuestros errores y pedir disculpas cuando sea necesario. Una familia fraterna es aquella donde todos se sienten queridos, escuchados y valorados, sin importar sus diferencias.

La unión familiar es uno de los valores más importantes para vivir en armonía. Una familia unida es capaz de superar cualquier dificultad, porque sus integrantes se apoyan mutuamente y trabajan juntos para alcanzar sus metas. La unión no significa pensar todos de la misma manera, sino aprender a respetar las opiniones de cada uno. Por eso, debemos dedicar tiempo a conversar, compartir los alimentos, realizar actividades juntos y expresar nuestros sentimientos. Recordemos que los momentos más felices no siempre dependen de las cosas materiales, sino del amor y del tiempo que compartimos con nuestros seres queridos.

Asimismo, debemos aprender a vivir en libertad, respetando los derechos de cada integrante de la familia. Todos tenemos derecho a expresar nuestras ideas, opiniones y sentimientos sin temor a ser rechazados o maltratados. Los padres deben escuchar a sus hijos, orientarlos con amor y permitirles desarrollar sus capacidades y tomar decisiones de acuerdo con su edad. De igual manera, los hijos deben comprender que la libertad también implica cumplir responsabilidades, respetar las normas del hogar y reconocer que nuestras acciones pueden afectar a los demás. Ser libres significa actuar con responsabilidad, sin perjudicar la libertad de otras personas.

Por otro lado, la igualdad debe practicarse diariamente en nuestros hogares. Todos los integrantes de la familia merecen el mismo respeto, cariño y consideración, sin importar su edad, género, condición económica o forma de pensar. Debemos evitar la discriminación y enseñar que tanto hombres como mujeres tenemos los mismos derechos y oportunidades. Las responsabilidades del hogar deben compartirse, porque las tareas domésticas no son obligación de una sola persona. Todos podemos colaborar de acuerdo con nuestras posibilidades, demostrando que en una familia nadie es más ni menos que otro.

Queridas familias, debemos recordar que la buena convivencia comienza en casa. Si queremos una sociedad más justa, solidaria y respetuosa, primero debemos practicar estos valores con nuestros propios familiares. Enseñemos a nuestros hijos con el ejemplo, resolvamos los conflictos mediante el diálogo, evitemos los gritos y las ofensas, y brindemos siempre una palabra de aliento a quienes lo necesiten. No esperemos que los demás cambien para comenzar a mejorar; cada uno de nosotros puede aportar algo positivo para construir un hogar mejor.

Finalmente, hagamos el compromiso de fortalecer nuestros lazos familiares, dejando de lado el egoísmo, la violencia y la indiferencia. Construyamos hogares donde los niños, jóvenes y adultos puedan vivir con confianza, dignidad y felicidad. Recordemos que una familia que practica la fraternidad, la unión, la libertad y la igualdad forma personas con buenos valores, capaces de contribuir a una sociedad más humana.

¡Que en cada hogar reine el amor, el respeto, la solidaridad y la igualdad, porque una familia unida y fraterna es la base para construir un mundo mejor!

"El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces"







"Cada niño educado es una esperanza cumplida"

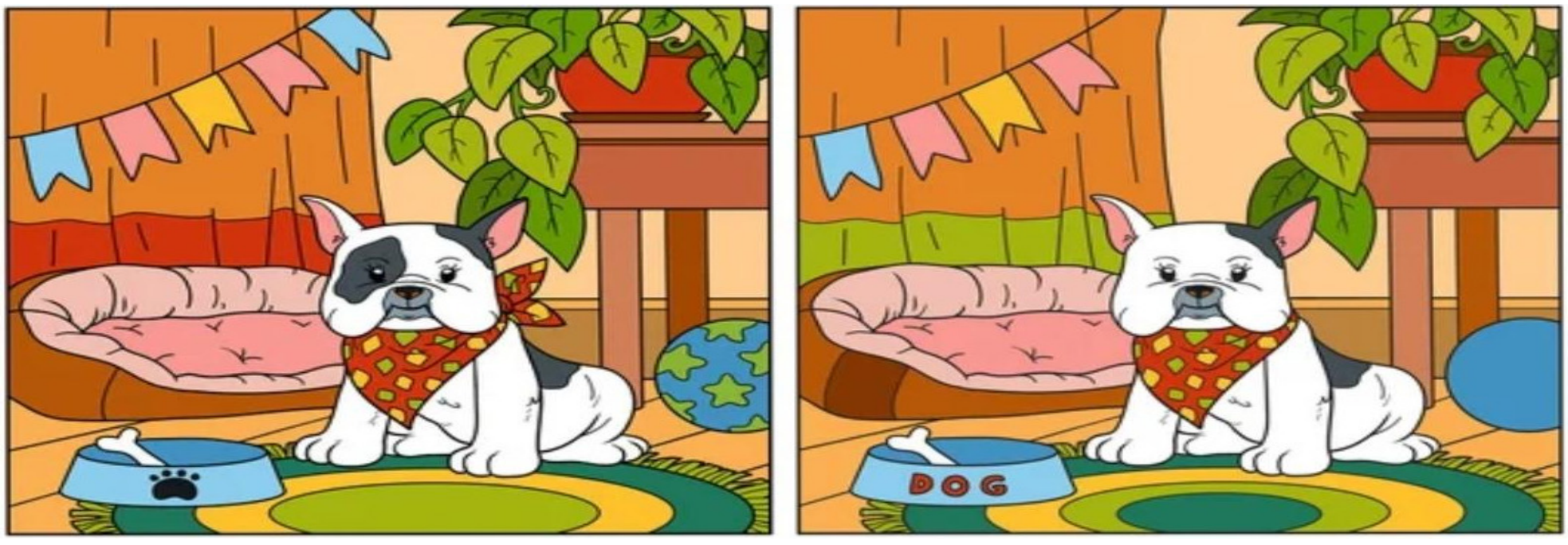
PUPILETRAS

P	T	B	Y	T	F	S	H	U	T	Z	K	Ñ	K	U	F	S	Y	Z	O
D	H	H	O	Ñ	G	S	T	O	R	M	W	I	N	D	G	D	V	Y	F
F	E	Y	J	S	B	F	F	K	M	E	F	J	F	Z	B	F	K	T	Ñ
U	K	F	Z	E	G	U	H	P	P	F	K	G	Y	P	G	U	Z	H	S
G	I	D	U	V	Ñ	H	D	Ñ	A	H	P	U	O	Ñ	H	H	D	E	G
I	N	T	H	E	F	U	T	U	R	E	T	O	C	O	M	E	X	F	X
T	G	R	D	N	S	K	T	X	A	U	F	D	J	X	S	K	T	I	V
K	W	T	S	D	D	F	H	Q	D	I	H	S	S	Q	D	L	H	N	B
E	I	Y	E	O	J	A	Y	A	I	O	Y	M	K	A	W	E	Y	A	H
F	L	H	T	O	K	H	I	B	Z	A	S	E	L	B	A	R	I	L	J
T	L	J	J	R	V	E	O	E	E	D	Z	M	O	E	S	T	O	C	K
G	R	N	N	S	F	R	P	Y	B	A	Ñ	O	H	S	T	W	P	O	M
V	E	M	Y	H	R	O	K	H	A	N	A	R	O	H	E	Q	K	U	V
M	T	X	U	O	S	L	C	S	Y	S	L	I	S	S	D	C	C	N	T
E	U	Y	Z	T	A	L	S	Q	E	E	O	E	K	Q	T	S	S	T	Y
F	R	H	O	E	W	F	G	E	Y	L	B	S	L	E	I	F	G	D	S
T	N	G	P	L	T	Ñ	J	Y	O	B	Z	J	S	Y	M	Ñ	J	O	G
G	T	V	M	U	Y	C	K	B	S	E	U	Y	Q	H	E	C	K	W	V
S	T	O	Y	T	F	S	H	U	M	T	K	Ñ	K	U	F	S	H	N	O
D	P	H	Z	H	G	D	Y	O	J	W	H	Z	B	J	G	D	Y	Y	F
F	W	O	R	D	S	O	F	W	I	S	D	O	M	K	B	Z	F	R	Ñ
U	Ñ	F	G	J	G	Z	Ñ	P	A	F	K	G	Y	P	G	U	H	F	S
G	D	Z	U	F	T	G	C	A	R	R	I	E	R	Ñ	H	H	D	D	G
K	G	G	Y	R	O	J	E	V	M	Y	V	F	H	V	T	J	E	Y	X
T	O	R	E	T	S	K	T	X	E	U	F	D	J	X	S	K	T	U	V
K	K	C	H	I	L	D	R	E	N	O	F	T	H	I	S	T	I	M	E
E	O	E	Ñ	H	J	E	Y	A	H	O	Y	D	K	A	J	E	Y	J	H
R	B	H	T	G	K	R	I	B	S	A	J	F	L	B	K	R	I	K	J

Canciones de Europe

- Children of this time
- The king will return
- In the future to come
- The final countdown
- Seven doors hotel
- Words of wisdom
- Wasted time
- Paradize bay
- Carrie
- Memories
- Stormwind
- Hero

Encuentra la diferencia



La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo

Nueva Cajamarca: Estudiante de la I.E. Medalla Milagrosa conquista medalla de plata en JEDPA 2026

Vania Fernanda Nieto Vela se consagró subcampeona nacional en salto de longitud y puso en alto el nombre de San Martín.



Nueva Cajamarca. El talento deportivo de la juventud sanmartinense volvió a destacar a nivel nacional. La estudiante Vania Fernanda Nieto Vela, de la Institución Educativa Virgen de la Medalla Milagrosa, alcanzó la medalla de plata en la disciplina de atletismo, en la prueba de salto de longitud, durante los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (JEDPA) 2026, etapa nacional. Con este importante resultado, la destacada deportista se consagró subcampeona nacional, convirtiéndose en motivo de orgullo para su institución educativa, sus familiares y toda la población de Nueva Cajamarca, en la provincia de Rioja. Este logro representa el resultado de su esfuerzo, disciplina, constancia y dedicación en la preparación deportiva, cualidades que le permitieron competir con destacadas representantes de diferentes regiones del país y alcanzar un lugar en el podio nacional.

Asimismo, se resaltó el respaldo permanente de sus padres, quienes acompañaron y apoyaron a Vania durante su formación y participación en las competencias, contribuyendo a que pudiera alcanzar este importante objetivo. La medalla de plata obtenida en los JEDPA 2026 constituye un reconocimiento al talento deportivo escolar de Nueva Cajamarca y de la región San Martín, demostrando que, con oportunidades, preparación y apoyo familiar, los estudiantes pueden alcanzar grandes resultados. ¡Felicitaciones a Vania Fernanda Nieto Vela por dejar en alto el nombre de Nueva Cajamarca y de toda la región San Martín!

Fuerza, 'Tito': Sport Boys lamentó el fallecimiento de la mamá de Luis Urruti

Tras jugar ante Universitario, Luis Urruti viajó a Uruguay para estar presente en las últimas horas de vida de su mamá.

A través de sus redes sociales, Sport Boys lamentó la muerte de Cristina Giménez, madre de nuestro jugador Luis Urruti, quien rompió en llanto tras finalizar el partido ante Universitario de Deportes.

"Lamentamos profundamente el fallecimiento de Cristina Giménez, madre de nuestro jugador Luis Urruti", dice el inicio de la publicación de Boys.

"Acompañamos con respeto y afecto a Luis, a su familia, amigos y seres queridos en este momento de profundo dolor. Les enviamos nuestras más sinceras condolencias", agregó.

Urruti viajó a Uruguay para poder estar en los últimos momentos de vida de su madre.

El futbolista nacido en Uruguay llegó al fútbol peruano en 2020 para jugar en Universitario, club donde salió campeón nacional en 2023.

La palabra de Luis Urruti

Luis Urruti afrontó el partido contra la 'U' con el conocimiento del delicado estado de su madre. Es así que luego de los 90 minutos en el Estadio Monumental U, indicó que viajaría a su país para estar cerca de su familia.

"Viajo a Uruguay. Mi madre está muy jodida y es parte de la vida. Quiero estar unos días allá para disfrutarla. Jugué porque ella me lo pidió", indicó Urruti en rueda de prensa.

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, comunica a sus clientes y al público en general de la provincia de San Martín que el día **sábado 07 de noviembre de 2026** se llevará a cabo una **interrupción programada del servicio eléctrico**, debido a trabajos de mantenimiento preventivo en el alimentador de media tensión de 10 kV TA-S04.

Durante la ejecución de estos trabajos, se restringirá temporalmente el suministro de energía eléctrica en las zonas comprendidas en el área de intervención.

En tal sentido, exhortamos a nuestros clientes y a la población en general a tomar las medidas preventivas necesarias y adoptar las previsiones del caso, de acuerdo con la siguiente programación:

ALIMENTADOR TA-S04 TOTAL

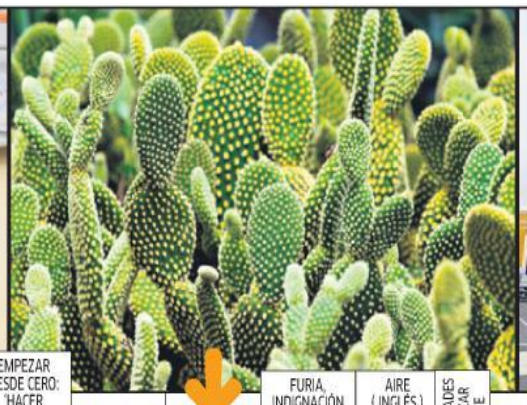
DESDE LAS 06:00 HORAS HASTA LAS 13:00: HORAS

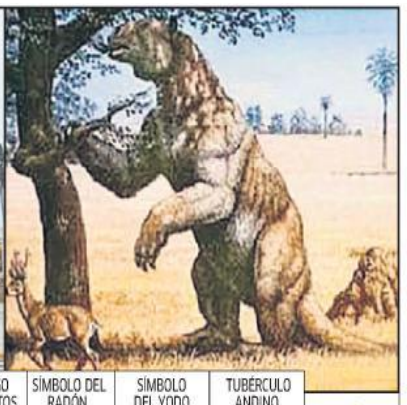
Alimentador TA-S04 TOTAL

Lugares Afectados: Jr. Jiménez Pimentel cdra. 8 al 15, Jr. Arica cdra. 1 al 4, Jr. Ricardo Palma cdra. 8 al 15, Jr. Tacna cdra. 1 al 4, Jr. José Olaya cdra. 7 al 12, Jr. Santa Inés cdra. 1 al 3, Jr. Ramón Castilla cdra. 8 al 13, Av. Martínez de Compañón cdra. 7 al 15, Jr. Los Girasoles cdra. 3, Psje Los Chancas, Av. Alfonso Ugarte cdra. 9 al 18, Jr. Las Orquídeas, Jr. Los Nogales, Jr. Los Jazmines, Jr. Los Olivos, Jr. Los Jardines, Jr. Los Próceres, Jr. Los Pinos, Psje 6 de agosto, Jr. Los Lirios, Jr. Los Pinos cdra. 1 al 4, Jr. Víctor A. Belaunde cdra. 1 y 2, Jr. Garcilaso de la Vega cdra. 1 y 2, Jr. 18 de Marzo, Jr. Colón cdra. 1 y 2, Av. Vía de Evitamiento cdra. 5 al 15, Jr. América cdra. 2, Unión cdra. 2, Sinchi Roca cdra. 5 al 7, Pedro Sánchez Gavidia cdra. 1 y 2, Sáenz Peña cdra. 1, 2, 4, Elías Aguirre cdra. 2, Santa Eufrasia cdra. 1 al 4, Jr. Simón Bolívar, Jr. Cusco, Jr. Ucayali, Jr. Huallaga, Jr. Miraflores, Jr. Vencedores de Comainas, Jr. Abancay, Av. Aviación cdra. 2 al 5, Av. Aviación zona sur, Av. Vía de Evitamiento zona sur, Jr. Jorge Chávez cdra. 8 al 16, Jr. Huallaga, parte baja del Barrio Huayco, Sector Aeropuerto, Tupen y Chontamuyo.

Clientes Mayores: Agroindustrias Amazónicos Sacha Inchi, Difran S.A.C., Cabrejo Peralta, Grifo Shilcayo, Comercio/CIA, Louis Dreyfus Perú, Oxígenos San Martin, Recicladora Pérez, Corporación Tabacalera del Perú S.A.C., Carpintería Romero E.I.R.L., Agroindustria San Pedro S.A.C., Transportes López, Pilsen (Distribuidora Coronel Portillo), Enrique Ceballos, Petro Per, Trapsa, Aeropuerto del Perú, Fuerza Aérea, Corpac S.A., Petro Perú, CEP San Antonio, Agropecuaria San Martin, Orvisa Sociedad, Cinerama, Don Pollo, Madec S.R.L.

Departamento de Distribución
Tarapoto, 04 de noviembre de 2026



NOMBRE DE LA LETRA V
PREFIJO 'REPETICIÓN'
VIUDA DE JOHN LENNON, YOKO
APERITIVO DE CORTESÍA EN LA CEVICHERÍA: SERRANA
EMPEZAR DESDE CERO: 'HACER ____ TABLA'
FURIA, INDIGNACIÓN
AIRE (INGLÉS)
EXCESO DE FORMALIDADES PARA REALIZAR UN TRÁMITE
SEGUNDA VOCAL
PIERNA (ITALIANO)
SÍMBOLO DEL ACTINIO
DIOS GRIEGO DE LOS VIENTOS
SÍMBOLO DEL RADÓN
SÍMBOLO DEL YODO
TUBÉRCULO ANDINO
INGREDIENTE DEL 'PORRIDGE'
EMPRESA PIONERA DE VIDEOJUEGOS
QUE NO VA CON LA ÉPOCA ACTUAL
MEDIODÍA (INGLÉS)
DISTRAÍDA, VOLADA
APELLIDO DE PABLO PICASSO
EMPERADOR ROMANO, SE LE ATRIBUYE EL INCENDIO DE ROMA
ANTÓNIMO DE 'MOJAR'
ACTRIZ EN "ALIADOS" COTILLARD
NOMBRE (FRANCÉS)
GRAN CÉRVIDO DE LOS BOSQUES BOREALES
SITIO DONDE SE ECHA BASURA
SEGUNDA CIUDAD DE OKLAHOMA, EE. UU.
TEMA DE BAD BUNNY "..... MERCED"
ÓXIDO DE CALCIO
NOVELA DE VLADIMIR NABOKOV "..... O EL ARDOR"
NIDO (FRANCÉS)
AFÉRESIS DE 'AHORA'
DESNUDO (PORTUGUÉS)
PASTO DEL ALTIPLANO ANDINO
VALOR DE REFERENCIA TRIBUTARIO
PREFIJO 'SONIDO, OÍDO'
ÓRGANO DEL OLFATO
PREFIJO 'ANIMAL'
LLAMAR (INGLÉS)
ÁRBOL DE LA ALAMEDA
FUE CAPITAL DE BRASIL, DE JANEIRO
SUBIDA DE LOS PRECIOS
AHÍ (PORTUGUÉS)
DIRECTOR "EL DÍA DE LA REVELACIÓN" (INICIALES)
FUNDADOR DE LA PSICOLOGÍA INDIVIDUAL, ALFRED
PROVINCIA DEL DPTO. DE MOQUEGUA
TEMA DE ANDREA BOCELLI Y MARTA SÁNCHEZ "VIVO POR"
EMBLEMÁTICA ROCA EN BARRIOS ALTOS 'LA HORADADA'
CAPITAL DE GRECIA
AMORÍO, ROMANCE, AVENTURA
'SÍ' EN RUSO
COLINA, CERRO PEQUEÑO
UNO (PORTUGUÉS)
SÍMBOLO DEL MANGANESO
HIDRÓGENO O NITRÓGENO
VILLANO DEL UNIVERSO 'STAR WARS' KYLO
ENTONCES (INGLÉS)
ÓPERA SALSA DE RUBÉN BLADES "..... VIDA"
SÍMBOLO DEL ESTAÑO
BALNEARIO Y DISTRITO DE LIMA NORTE
FELIPE VI DE ESPAÑA O CARLOS III DEL REINO UNIDO
METAL PRECIOSO
1006 ROMANOS
FUE MAGNATE ITALIANO, SILVIO BERLUSCONI '..... CAVALIERE'
CARABELA DE CRISTÓBAL COLÓN 'LA'
PREFIJO 'AIRE'
TRATO, ACUERDO (INGLÉS)
EXPRESIÓN '..... DE TRIPAS CORAZÓN'
PERCIBIR SONIDOS
INSTRUMENTO DE CUERDA PULSADA DE LA FAMILIA DE LOS LAÚDES
EN LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, LIMA
FUE IMPORTANTE BANCO BRASILEÑO
SÍMBOLO DEL CALCIO
OTELO 'EL DE VENECIA'
1ª VOCAL REPETIDA
FILME MUSICAL DE LOS '50 CON GENE KELLY
FILME DE 2012 CON TOM CRUISE "JACK REACHER: BAJO"
COMEDIA DE MANUEL A. SEGURA "..... CATITA"
HERMANO Y VÍCTIMA DE ABEL
'ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA'
FILME DE 2015 CON GUILLERMO FRANCELLA
¡INTERJECCIÓN DE DOLOR!
AUTOR "EL PATITO FEO" (INICIALES)
ACTRIZ EN "LA LLEGADA" ADAMS
SEGUNDA ISLA MÁS GRANDE DEL LAGO TITICACA
ROPERO, CLÓSET, GUARDARROPA
FILME DE LOS '90 CON JOHNNY DEPP "¿A QUIÉN GILBERT GRAPE?"
CATEGORÍA DE CARRERAS DE MONOPLAZAS DE EE. UU. '..... SERIES'
AUTOR "EL PRÍNCIPE" (INICIALES)
'PATRONA DE LAS CAUSAS IMPOSIBLES' SANTA DE CASIA
SÍMBOLO DEL ARGÓN
SÍMBOLO DEL NÍQUEL
YO (ITALIANO)






La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY